

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.986  
23 de junio de 2005

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 986ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 23 de junio de 2005, a las 10.15 horas

**Presidente:** Sr. Wegger STRØMMEN (Noruega)

**El PRESIDENTE** *[traducido del inglés]*: Declaro abierta la 986ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de pasar a nuestro debate, quisiera despedir a nuestro distinguido colega, el Embajador Chris Sanders de los Países Bajos, que en breve abandonará Ginebra para asumir nuevas e importantes responsabilidades. Convendrán conmigo en que el Embajador Sanders ha sido y es una figura ejemplar en el ámbito del desarme. Desde su nombramiento como Embajador de los Países Bajos en la Conferencia de Desarme en agosto de 1999, no sólo ha demostrado una notable habilidad diplomática y un conocimiento profesional de muchos órganos de desarme, sino que también ha logrado llevar sus ideas a la práctica, en parte gracias a su enérgica y firme personalidad. Le agradecemos sinceramente su firme compromiso y determinación para superar la situación de bloqueo en que se encuentra la Conferencia. Mientras fue su Presidente, al comienzo del período de sesiones en curso, el Embajador Sanders trató de encontrar nuevas vías para revitalizar la Conferencia en su "documento de reflexión". Durante años desempeñó también una función activa como coordinador sobre los restos explosivos de guerra. Posteriormente encabezó las negociaciones sobre un instrumento jurídico internacional en ese ámbito, que culminaron en 2003 con la aprobación del Protocolo V de la Convención sobre ciertas armas convencionales, relativo a los restos explosivos de guerra. El Embajador Sanders también ha participado activamente en el ámbito de las minas antipersonal. En 2003 y 2004 presidió el Comité Permanente sobre la Situación General y Funcionamiento de la Convención de Ottawa. Su profesionalidad, dedicación y compromiso con los objetivos del Tratado han sido fundamentales para el éxito de la Convención. Espero que su legado de "intermediario sincero", como suele calificarse a sí mismo durante muchas negociaciones, se deje sentir durante mucho tiempo, especialmente en nuestro augusto órgano. En nombre de la Conferencia de Desarme, en el mío propio y en el de la secretaría, deseo a nuestro distinguido colega, el Embajador Chris Sanders, mucho éxito en su nuevo cometido y todo lo mejor en su vida privada.

Tiene la palabra el Embajador Chris Sanders.

**Sr. SANDERS** (Países Bajos) *[traducido del inglés]*: Le agradezco encarecidamente sus amabilísimas palabras, señor Presidente.

La sesión de hoy de la Conferencia será la última para mí, razón suficiente para decir unas palabras. Mi predecesor trató de establecer como norma que la extensión de los discursos de despedida fuera de tantas páginas como años pasados por el orador en la Conferencia. Afortunadamente ya casi se ha olvidado esa norma, porque desde luego no es mi intención dar un discurso de seis páginas.

Si dijera que la situación de la Conferencia es mala, probablemente pensarían ustedes que tengo un gran don para afirmar lo obvio. Tanto dentro como fuera de esta sala se han dedicado muchísimas horas a debatir el porqué de esa situación y cómo solucionar el problema de la Conferencia.

Espero que me crean si les digo que la respuesta no es sencilla. Se suele considerar que el problema es la necesidad de convenir en un programa de trabajo por consenso. Sin embargo, esa

*(Sr. Sanders, Países Bajos)*

norma siempre ha existido y no ha impedido que la Conferencia trabajara en el pasado. Poco después de la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en 1996, diferentes miembros de la Conferencia establecieron prioridades diferentes en relación con el programa de trabajo. En el pasado, el programa permitía crear varios órganos subsidiarios que podían trabajar en paralelo sin estar vinculados. Ese enfoque dejó de ser posible a finales de los años noventa, ya que la creación de determinados comités especiales dejó de ser aceptable para todos los miembros de la Conferencia. Algunos lo llamaron vinculación, otros lo llamaron equilibrio, pero los sentimientos en algunas capitales importantes fueron lo suficientemente intensos para impedir el acuerdo sobre una solución de compromiso.

Es muy fácil culpar a la norma del consenso, pero lo que de verdad ha entrado en juego han sido las diferencias políticas subyacentes y los intereses de seguridad, algo por otra parte totalmente legítimo. Llegados a este punto, no obstante, tengo la sensación de que las ideas más recientes sobre un posible programa de trabajo han restado cada vez más credibilidad a los argumentos políticos y de seguridad. No voy a repetir lo que ya dije en mi declaración final como Presidente de la Conferencia en febrero de este año, pero sigo teniendo dificultades para comprender cómo podría perjudicar a los intereses de seguridad de algún país un programa de trabajo basado en mi "documento de reflexión", tal vez en una forma ligeramente enmendada. Sigo creyendo que ese documento ofrece una gran oportunidad de alcanzar una solución de compromiso si algunos estamos preparados a dar el siguiente paso.

Es todo lo que quería decir sobre la Conferencia y su programa de trabajo. Desearía hacer una breve mención a otros dos temas. El primero de ellos es la tendencia creciente en el sistema de las Naciones Unidas a utilizar indebidamente la norma del consenso para cuestiones relativamente poco importantes y el segundo es la dimensión más amplia de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas.

Como he dicho, el consenso es un principio legítimo y necesario cuando decidimos cuestiones que afectan a nuestros intereses básicos de seguridad. No podemos aceptar perder una votación si esos intereses están verdaderamente en juego. Sin embargo, me preocupa profundamente el hecho de que unos pocos países utilizan cada vez más la norma del consenso para vetar propuestas sobre cuestiones de poca importancia. El consenso es un bien vulnerable, pero muy valioso. Toda decisión adoptada por consenso es importante, porque goza del máximo apoyo posible. Debería llegarse al consenso en las últimas fases de la negociación, cuando se realizan concesiones sobre las principales diferencias pendientes. No obstante, algunos están jugando con la necesidad de alcanzar el consenso. Adoptan un enfoque maximalista para bloquear prematuramente incluso cuestiones relativamente poco importantes que no plantean problemas a una abrumadora mayoría. No resulta creíble sostener que esos puntos sin importancia plantearían riesgos inaceptables a sus intereses de seguridad. Es una exageración grave e incluso un poco ridícula. Me pregunto cuánto tiempo va a seguir aceptando la comunidad internacional que negociadores y gobiernos responsables actúen de esa manera. Tenemos que corregir esa situación si de verdad creemos que un multilateralismo eficaz es el mejor defensor de nuestros intereses de seguridad.

Como he dicho, el tercer tema del que quiero ocuparme es la vitalidad de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas en general. Como todos sabemos, la maquinaria actual fue

*(Sr. Sanders, Países Bajos)*

creada por la Asamblea General durante su primer período extraordinario de sesiones sobre el desarme, a finales de los años setenta. No soy ningún experto sobre cómo y por qué se adoptaron las decisiones correspondientes en aquella época. Sé que la Conferencia debía ser el órgano principal para negociar instrumentos jurídicos multilaterales y que la Comisión de Desarme, de carácter universal, debía formular recomendaciones creativas y políticamente vinculantes para fomentar la causa del desarme en las Naciones Unidas.

Está claro que la actual maquinaria de desarme de las Naciones Unidas fue creada en circunstancias muy diferentes de las actuales. Durante algunos decenios funcionó razonablemente bien, pero si observamos la situación actual, en la que tanto la Conferencia como la Comisión de Desarme son dos órganos más o menos agonizantes, convendría analizar si revisando la maquinaria se podría por lo menos eliminar algunas estructuras antiguas que han dejado de ser funcionales y sustituirlas, esperémoslo, por otras más eficaces.

En cuanto a la Conferencia, debemos darnos cuenta de que no es un coto reservado para negociar tratados multilaterales sobre las cuestiones relacionadas con el desarme. Esos tratados se han negociado y probablemente se seguirán negociando en otros lugares. El ejemplo más reciente es el tratado negociado por la Sexta Comisión de la Asamblea General sobre las armas de destrucción en masa y el terrorismo. ¿Para qué necesitamos la Conferencia y la Comisión de Desarme? ¿Por qué no conformarnos con un órgano universal único que desempeñe todas las funciones necesarias actualmente sobre desarme? Dado que otras Comisiones parecen capaces de negociar tratados, ¿podría desempeñar esa función la Primera Comisión?

No pretendo que así se fueran a solucionar todos los problemas políticos pendientes, pero por lo menos se agilizaría y simplificaría la situación y también podríamos determinar para qué tipo de decisiones es necesario el consenso y para cuáles otras se puede realizar una votación. Simplificando la maquinaria de ese modo se podrían conseguir también algunas economías, lo cual no es, desde luego, baladí desde el punto de vista de los Países Bajos.

El enfoque más conservador es que, como el Decálogo y la maquinaria fueron creados por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones sobre el desarme, no podemos cambiarlos y debemos quedar atados a ellos indefinidamente. Esto es obviamente falso, porque la Asamblea General puede invalidar, en un nuevo período extraordinario de sesiones sobre el desarme, las decisiones adoptadas anteriormente. De hecho, la Asamblea General puede actualizar nuestra maquinaria en cualquier período de sesiones y hacer que responda mejor a los acontecimientos.

Sin embargo, he constatado que hay una firme resistencia a revisar la maquinaria existente, bien por intereses creados o, aún peor, por miedo a perder el control del proceso. No obstante, el miedo al cambio es uno de los peores consejeros en un mundo que sigue cambiando drásticamente.

La conclusión lógica y sencilla sería convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme para analizar esas cuestiones y decidir cómo hacer mejor las cosas. Soy consciente de que adoptar esa medida plantea algunos problemas, pero no

*(Sr. Sanders, Países Bajos)*

me parecen insuperables. Tal vez en la próxima Cumbre de las Naciones Unidas se pueda movilizar el apoyo político necesario para superarlos.

Estas han sido algunas observaciones que quería compartir con la Conferencia antes de abandonarlos. Estoy agradecido por haber tenido la oportunidad de formar parte de la Conferencia durante tanto tiempo. La calidad del debate siempre ha sido excelente y la profesionalidad de los colegas, sobresaliente. Quiero agradecer a todos los miembros su cooperación y amistad, y al señor Presidente y a todos sus predecesores, los numerosos esfuerzos que han demostrado para que la Conferencia volviera a funcionar. Quiero dar las gracias también a nuestro Secretario General, Sergei Ordzhonikidze, al Secretario General Adjunto, Enrique Román Morey, y a todos los demás colegas del Departamento de Asuntos de Desarme y de la secretaría. Finalmente, sin considerarlo por ello menos importante, doy las gracias a nuestros intérpretes y les pido disculpas por haber intervenido tantas veces sin proporcionarles un texto preparado.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al Embajador Sanders su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tengo una lista de oradores integrada por 30 delegaciones, lo cual significa probablemente que tendremos que volver a reunirnos esta tarde. Paso directamente a la lista de oradores, en cuyo primer lugar figura la delegación del Japón. Tiene la palabra el Embajador Mine.

**Sr. MINE (Japón) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, al oír la intervención del Embajador Chris Sanders me ha invadido un sentimiento de gran pérdida. Ha hecho una incalculable contribución a nuestra labor y quiero reiterar que apoyamos el contenido del proceso que inició y presentó en su documento oficioso "de reflexión".

Pasando al desarme nuclear, los esfuerzos del Japón al respecto se reflejan en la resolución que presentamos a la Primera Comisión de la Asamblea General, titulada "Una vía hacia la eliminación total de las armas nucleares".

Se han conseguido algunos progresos en el ámbito del desarme nuclear. El Japón valora muy positivamente el Tratado sobre las reducciones de las armas estratégicas ofensivas ("Tratado de Moscú") y alienta a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos a que trabajen hacia su plena aplicación y estudien la posibilidad de aprovecharlo para realizar más reducciones considerándolo como base para el futuro, no como un fin en sí mismo. Sin embargo, el proceso de desarme nuclear necesita más transparencia y un progreso constante.

Es verdaderamente lamentable que la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no haya convenido en ningún documento importante. Era una oportunidad importante para avanzar en el ámbito del desarme nuclear.

La Conferencia debería seguir desempeñando una función fundamental en la adopción de medidas concretas de desarme y el Japón apoya la creación de un comité ad hoc sobre desarme nuclear, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del documento CD/1693/Rev.1, como

*(Sr. Mine, Japón)*

se especificó en el documento "de reflexión" preparado por la Presidencia cuando ésta recayó en los Países Bajos.

Teniendo en cuenta los factores conexos, el Japón está estudiando la posibilidad de reformular con un nuevo enfoque la resolución que presentará este año a la Primera Comisión, para lo que pedimos el apoyo y la cooperación de todos los Estados afines que, independientemente de los grupos establecidos, puedan compartir la opinión que expresamos en el proyecto de resolución.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco al representante del Japón su declaración y doy la palabra a la representante de Egipto, que intervendrá en nombre de los Estados árabes que son miembros u observadores de la Conferencia.

**Sra. GABR (Egipto) [traducido del árabe]:** Para comenzar, señor Presidente, quiero felicitarlo en nombre de los Estados árabes que participan como miembros u observadores en la Conferencia de Desarme por su acceso a la Presidencia de la Conferencia. Le garantizamos nuestra plena cooperación y le deseamos sinceramente éxito en su difícil tarea. También quiero expresar nuestro sincero reconocimiento al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a la secretaría de la Conferencia de Desarme. Mi delegación agradece también al Embajador Chris Sanders la experiencia y seriedad con que ha abordado la labor de la Conferencia de Desarme y le desea éxito en sus próximas actividades en este ámbito.

Señor Presidente, la situación de bloqueo en que sigue sumida la Conferencia de Desarme preocupa considerablemente al Grupo de Estados Árabes, dada la creciente gravedad de los problemas de seguridad con los que se enfrenta la comunidad internacional en los planos regional e internacional. Pese a los cambios radicales experimentados en cuanto a la seguridad regional e internacional, la esperanza que muchos países, entre ellos los Estados árabes, han depositado en el desarme multilateral sigue siendo la misma. Esto se refleja en el hecho de que seguimos considerando la Conferencia de Desarme como el único foro de negociación multilateral en la materia. A ese respecto, el Grupo de Estados Árabes hace suya la declaración formulada ante la Conferencia por el Grupo de los 21 el 15 de marzo de 2005, así como la declaración que formulará en breve el Embajador de Etiopía.

El desarme nuclear sigue siendo una prioridad para el Grupo de Estados Árabes en el contexto del desarme regional e internacional. Ello es así porque estamos convencidos de que no puede haber una verdadera seguridad y estabilidad regional e internacional mientras sigan existiendo armas nucleares. Por lo tanto, nos decepciona que la Conferencia no haya respondido a los dos llamamientos hechos por la Conferencia de las Partes del Año 2000 para establecer un órgano subsidiario que se ocupe del desarme nuclear e iniciar negociaciones sobre el Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible (TCPMF), incluidas las acumulaciones de material fisible, teniendo en cuenta los objetivos conexos del desarme y la no proliferación nucleares. A ese respecto, reitero que otorgamos la mayor importancia a los resultados de la Conferencia de las Partes del Año 2000 y a nuestro compromiso con los objetivos establecidos en el Documento Final aprobado por dicha Conferencia, incluidas en particular las "13 medidas", que siguen siendo igual de pertinentes que siempre.

*(Sra. Gabr, Egipto)*

Aunque el Grupo de Estados Árabes subraya la importancia del desarme nuclear internacional, la situación actual en el Oriente Medio le preocupa particularmente. Los Estados árabes eligieron no desarrollar armas nucleares ratificando el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En 1995, los Estados árabes Partes convinieron en la prórroga indefinida del Tratado porque estaban convencidos de que la aplicación de la resolución sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio garantizaría la seguridad regional. En el Documento Final de la sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado de no proliferación se reiteró claramente "la importancia de que Israel se adhiera al Tratado de no proliferación y someta todas sus instalaciones nucleares a salvaguardias totales del OIEA, realizando de esta forma el objetivo de la adhesión universal al Tratado en el Oriente Medio". Los Estados árabes insisten en la necesidad de reactivar esa resolución fundamental sobre el Oriente Medio de 1995 para crear una zona libre de armas nucleares en dicha región y aplicar la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, en cuyo párrafo 14 se pide el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y armas de destrucción en masa, petición reiterada en las resoluciones patrocinadas por los Estados árabes y aprobadas cada año por la Asamblea General.

Como sabrán, varias iniciativas de los Estados árabes llevaron a la aprobación por la Asamblea General, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, de sus resoluciones 59/63 y 59/106 relativas a esta cuestión. Les recordamos también el proyecto de resolución que los Estados árabes presentaron al Consejo de Seguridad en 2003 y que el Consejo aún tiene ante sí. El objetivo de esa resolución es hacer del Oriente Medio una región libre de armas de destrucción en masa, especialmente armas nucleares. En cuanto a la Conferencia de las Partes más reciente, celebrada en Nueva York, el Grupo de Estados Árabes y el Movimiento de los Países No Alineados pidieron desde el principio que se llevara a cabo un examen auténtico e imparcial del Tratado de no proliferación. Creemos que es necesario llevar a cabo un examen equilibrado y objetivo de los tres pilares del Tratado, es decir, el desarme nuclear, la no proliferación de las armas nucleares y la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos, ya que forman parte de un todo interdependiente. Instamos a las Partes en el Tratado a que apliquen esas disposiciones sobre esos tres pilares y a que les otorguen la misma importancia.

A ese respecto, el Grupo de Estados Árabes expresa su decepción por el hecho de que la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado de no proliferación no haya logrado el resultado esperado de conseguir la adhesión universal al Tratado, medida necesaria para cumplir las resoluciones de la Conferencia y honrar los compromisos contraídos en las Conferencias de las Partes de los años 1995 y 2000. Pedimos a la Conferencia de Desarme que alcance un consenso sobre un programa de trabajo, en particular creando un órgano subsidiario para negociar un desarme nuclear exhaustivo y pleno. Quiero hacer referencia también a la posición del Movimiento de los Países No Alineados, presentada por Malasia en el documento de trabajo remitido a la Comisión Principal I de la Conferencia de las Partes más reciente. Esperamos que ese documento contribuya a mantener informada la labor de la Conferencia sobre el desarme nuclear.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la representante de Egipto su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy la palabra al Embajador Hu, representante de la delegación de China.

**Sr. HU (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]:**

Señor Presidente, la delegación de China le felicita por haber sido nombrado Presidente de la Conferencia y cree que sus esfuerzos pueden facilitar la labor de la Conferencia. Puede contar con todo nuestro apoyo en su empresa.

La delegación de China responderá hoy a su decisión compartiendo con usted y con las demás delegaciones algunas de nuestras ideas sobre la cuestión del desarme nuclear. En primer lugar, ¿qué ha conducido al bloqueo en que se encuentra actualmente el proceso de desarme nuclear multilateral? El desarme nuclear es importante para la paz y la seguridad internacionales. En los últimos años ha sido una cuestión intensamente debatida en foros multilaterales, aunque comprende diversas contradicciones y diferencias, que a su vez se reflejan en el hecho de que la Conferencia de Desarme no haya llevado a cabo aún ninguna labor sustantiva sobre desarme nuclear, que la séptima Conferencia de las Partes, recientemente concluida, no haya producido ninguna propuesta importante sobre los tres pilares del Tratado de no proliferación, en particular el desarme nuclear, que la Conferencia de Desarme no haya podido ponerse de acuerdo sobre la necesidad de debatir la cuestión del desarme nuclear y que el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme ni siquiera se haya podido celebrar, siendo una vez más el desarme nuclear uno de los puntos controvertidos.

¿Cuál ha sido la causa de esa situación? Por un lado, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia han hecho algunos progresos en sus reducciones bilaterales de armas nucleares. Por el otro, estamos asistiendo a la abolición del Tratado ABM, en su día considerado piedra angular del equilibrio y la estabilidad estratégicos internacionales, vemos que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares sigue sin entrar en vigor, y somos testigos de las dificultades para iniciar las negociaciones sobre el TCPMF y del peligro cada vez mayor de que se emplacen armas en el espacio ultraterrestre. Además, existe una tendencia cada vez mayor a poner el acento en la no proliferación y rebajar la importancia del desarme nuclear. El régimen tradicional de no proliferación, cuyo eje central son los controles de exportación, está dejando paso paulatinamente a la contraproliferación caracterizada por recursos militares como los ataques preventivos y las interdicciones. Se ha rechazado la petición de crear un instrumento jurídico internacional sobre garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares. Se ha restringido el derecho de los Estados poseedores de armas nucleares a utilizar la energía nuclear para fines pacíficos. Un sistema de misiles de defensa que socava la estabilidad estratégica internacional se encuentra en su fase inicial de despliegue. Se han puesto en entredicho importantes principios y medidas de desarme aprobadas en anteriores Conferencias de las Partes.

Es obvio que los enfoques unilaterales, bilaterales y multilaterales conllevan ahora, más que coincidencias, amplias divergencias. Sin duda, los fenómenos mencionados son síntoma de la existencia de controversias cada vez más pronunciadas entre quienes favorecen el desarme y quienes dan prioridad a la no proliferación.

¿Cómo hacer que el proceso de desarme nuclear internacional avance? En primer lugar, la base es un entorno internacional seguro y la estabilidad estratégica. Para hacer progresar el desarme nuclear es necesario ocuparse de los síntomas y las causas fundamentales del problema. El desarme nuclear no puede tener lugar en el vacío. La creación de un entorno de seguridad



*(Sr. Hu, China)*

internacional sano y positivo y el mantenimiento del equilibrio estratégico internacional constituyen la base misma del progreso al respecto. No obstante, cabe destacar que los esfuerzos para impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y lograr el desarme nuclear se complementan. Desde ese punto de vista, es de vital importancia para el desarme nuclear que no se cree ningún sistema de misiles de defensa que socave la estabilidad estratégica internacional y que no se emplace ningún arma en el espacio ultraterrestre. Es difícil imaginar que las actividades de desarme nuclear puedan seguir desarrollándose con normalidad si se pone en marcha un verdadero sistema de misiles de defensa o se emplazan armas en el espacio ultraterrestre. En el mejor de los casos, esas medidas no favorecerán nunca el desarme nuclear.

En segundo lugar, es una condición indispensable adoptar un enfoque equilibrado del desarme nuclear y de la no proliferación de armas nucleares. Los esfuerzos para lograr el desarme nuclear e impedir la proliferación de armas nucleares se complementan mutuamente. La ampliación indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no significa que los Estados poseedores de armas nucleares puedan conservar sus armas nucleares para siempre. El hecho de que esos Estados cumplan de buena fe sus obligaciones de desarme es una garantía indispensable para mantener el régimen internacional de no proliferación nuclear. Por la misma regla de tres, la prevención de la proliferación de las armas nucleares es un aspecto principal del proceso de desarme nuclear mundial. Sólo podremos lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares si los Estados que las poseen las destruyen exhaustivamente en una fecha temprana, los Estados que no las poseen cumplen sus promesas de no adquirirlas y unos y otros hacen esfuerzos constantes hacia el desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares.

En tercer lugar, la observancia de los principios básicos del desarme nuclear es una garantía. El desarme nuclear debería ser un proceso justo y razonable de reducción paulatina hacia un equilibrio a la baja. Los países con los mayores arsenales nucleares tienen una responsabilidad especial respecto del desarme nuclear y deberían ser los primeros en reducir drásticamente sus arsenales. En el Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 se establecieron una serie de principios y medidas para el desarme nuclear, entre ellas que las reducciones de armas nucleares deberían realizarse de manera efectivamente verificable, irreversible y jurídicamente vinculante y que todas las medidas encaminadas al desarme nuclear, incluidas las diversas medidas intermedias, deberían guiarse por los principios de "protección de la estabilidad estratégica mundial" y de "seguridad sin menoscabo para todos" y deberían contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

Los Documentos Finales de las Conferencias de las Partes de los años 1995 y 2000 siguen teniendo una gran pertinencia. No es conveniente adoptar una actitud puntillosa hacia su contenido, aceptando unas cosas y rechazando otras. Esos principios deberían seguir siendo de referencia en cualquier actividad dirigida al logro del desarme nuclear.

En cuarto lugar, la aplicación de medidas intermedias apropiadas de desarme nuclear constituye un valor añadido y un avance. En las circunstancias actuales, la aplicación de diversas medidas intermedias prácticas complementarán y beneficiarán el proceso de desarme nuclear multilateral y aumentarán la confianza entre las naciones. Los Estados poseedores de armas nucleares deben reducir la función de éstas en sus políticas de seguridad nacional,

*(Sr. Hu, China)*

abandonar la política de disuasión nuclear basada en el recurso en primer término al uso de armas nucleares y dejar de rebajar las condiciones en que se utilizarían dichas armas. Estos Estados deben respetar su compromiso de no dirigir sus armas nucleares contra ningún país y de no incluir a ningún país en una lista de posibles objetivos de un ataque nuclear. Se deben retirar al interior del propio territorio todas las armas nucleares desplegadas en el exterior. Deben abandonarse la política y la práctica de compartir armas nucleares y de crear sombrillas nucleares. No se deben desarrollar armas nucleares de baja potencia y fácil utilización. Los Estados poseedores de armas nucleares deben adoptar todas las medidas necesarias para evitar lanzamientos accidentales o no autorizados. Todos esos Estados deben comprometerse a no ser los primeros, en ningún momento o bajo ninguna circunstancia, en utilizar armas nucleares, utilizar o amenazar con utilizar armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares o en zonas libres de armas nucleares, y a concertar los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes. Esa es la medida intermedia más práctica y razonable de desarme nuclear.

Aunque las medidas mencionadas no pueden sustituir las reducciones verdaderas de armas nucleares, pueden servir para aumentar la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y entre éstos y los Estados no poseedores. También pueden reducir el peligro de una guerra nuclear, creando así las condiciones necesarias para la prohibición completa y la destrucción exhaustiva de las armas nucleares.

En quinto lugar, la creación de un comité ad hoc sobre desarme nuclear serviría de plataforma para promover los esfuerzos internacionales de desarme nuclear. Es estrictamente necesario salir del punto muerto en que se encuentra la CD en Ginebra. China favorece un acuerdo temprano sobre un programa de trabajo basado en la "propuesta de los cinco Embajadores" para iniciar la labor sustantiva sobre el desarme nuclear, el TCPMF, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad negativas. En cuanto al mandato del comité ad hoc sobre desarme nuclear, China apoya la razonable posición del Grupo de los 21.

El único objetivo de las armas nucleares de China es la defensa propia. Durante decenios hemos ejercido un gran autocontrol en el desarrollo de las fuerzas nucleares, nunca hemos participado en la carrera de armamentos nucleares ni hemos desplegado armas nucleares fuera de nuestro territorio, habiendo mantenido nuestras fuerzas militares en el nivel mínimo necesario para la defensa propia. China defiende la prohibición completa y la destrucción exhaustiva de las armas nucleares, no pone en práctica la política de recurrir en primer término a las armas nucleares y se compromete a no utilizar o amenazar con utilizar armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares o en zonas libres de armas nucleares en ninguna circunstancia. China apoya la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, se compromete a ratificarlo rápidamente y está dispuesta a negociar un TCPMF en el marco del programa de trabajo global de la Conferencia de Desarme. Las políticas nucleares de China han contribuido positivamente al proceso internacional de desarme nuclear.

Como siempre, haremos infatigables esfuerzos junto con la comunidad internacional para eliminar la amenaza de las armas nucleares en una fecha temprana y hacer realidad el noble objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco al representante de China su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy la palabra al Embajador Skotnikov, representante de la Federación de Rusia.

**Sr. SKOTNIKOV** (Federación de Rusia) *[traducido de la versión inglesa del original ruso]*: En primer lugar, señor Presidente, desearía felicitarle por su acceso a la Presidencia de la Conferencia. Me gustaría desearle éxito y garantizarle nuestro pleno apoyo y colaboración. También desearía hacer mías las palabras que dirigió a nuestro colega y amigo Chris Sanders.

Rusia contempla favorablemente su iniciativa de contar con cuatro reuniones plenarias oficiales consecutivas de la Conferencia para examinar los temas del desarme nuclear, la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y también la concesión de garantías de seguridad a los Estados no nucleares. Estamos de acuerdo con quienes consideran que el acuerdo en estos cuatro temas podría servir de base para el largamente esperado compromiso sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. Esperamos que las próximas sesiones plenarias se traducirán en avances hacia el logro de este objetivo.

En una muestra de buena voluntad, hemos afirmado anteriormente que no opondríamos objeciones a los posibles compromisos sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme propuesto en la bien conocida "iniciativa de los cinco Embajadores" y en el "documento de reflexión" elaborado por el Embajador Sanders aunque, por supuesto la creación de un comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre con mandato sólo en materia de debate queda muy debajo de lo que esperábamos. No nos opondríamos, por supuesto, si el tratamiento de las cuestiones de desarme nuclear pasara a ser parte del programa de trabajo, según se indica en estas iniciativas. Nos gustaría también mencionar que la parte rusa se ha comprometido ya a un examen más bien exhaustivo y sustantivo de los temas relativos al desarrollo nuclear en el marco del proceso de examen del TNP. Rusia formuló numerosas declaraciones detalladas sobre estas cuestiones durante la séptima Conferencia de Examen del TNP, celebrada el mes pasado. Desearíamos aprovechar esta oportunidad para reiterar algunos de los elementos clave de nuestro enfoque.

La Federación de Rusia está comprometida con el objetivo del desarme nuclear de conformidad con el artículo VI del TNP. A este respecto, procedemos en el entendimiento de que la eliminación total de las armas nucleares puede lograrse sólo mediante medidas escalonadas encaminadas a este objetivo último, sobre la base de un enfoque global que cuente con la participación de todas las Potencias nucleares y, por supuesto, en un contexto de continua estabilidad estratégica. Rusia está cumpliendo todos sus compromisos en lo relativo a sus reducciones de armamento nuclear. El proceso de estas reducciones, que es un proceso que requiere mucho trabajo, difícil desde el punto de vista técnico y que constituye una tarea muy costosa, está avanzando con éxito y coherencia, sin que haya interrupciones de ningún tipo. A resultas de las actividades conjuntas y concertadas entre Rusia y los Estados Unidos de América, cada vez quedan menos armas nucleares sobre la tierra.

*(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)*

Por lo que respecta a Rusia, su arsenal nuclear total se ha reducido en un 80% desde 1991. Las armas nucleares no estratégicas de Rusia se han reducido en un 75%. En virtud del Tratado de Moscú, antes de finales de 2012, Rusia y los Estados Unidos de América deben reducir todavía más sus ojivas estratégicas, aproximadamente en un 66%, en relación con los topes máximos establecidos por el Tratado START a finales de 2001.

Tal como ha observado el Presidente Putin, estamos dispuestos a dar nuevos pasos constructivos en esta esfera. En particular, Rusia ha declarado en numerosas ocasiones que está preparada para continuar reduciendo su arsenal nuclear estratégico a un nivel incluso inferior al previsto en el Tratado SORT. Estamos comprometidos con el principio de la irreversibilidad de las reducciones de armas nucleares. Rusia concede especial importancia al Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. La Federación de Rusia, que ratificó dicho Tratado en 2000, persigue una política basada en principios y dirigida a garantizar la entrada en vigor de dicho Tratado cuanto antes.

Nuestra contribución al desarme nuclear irreversible también incluye un programa para convertir 500 toneladas de uranio altamente enriquecido, retirado de armas nucleares rusas, en combustible para centrales eléctricas nucleares. La mitad de esta cantidad será procesada antes del otoño en cooperación con los Estados Unidos.

Nuestras medidas en aras del desarrollo nuclear van acompañadas de cambios estructurales en el sector de las armas nucleares rusas. Hemos reducido a la mitad nuestra capacidad de producción defensiva, considerándola excedentaria. En cooperación con los Estados Unidos, estamos trabajando para cerrar reactores industriales reproductores de uranio/grafito, capaces de producir plutonio apto para las armas. El material producido en esas instalaciones no se usa para fines militares. Además, nuestro país detuvo hace ya tiempo la producción de uranio para su uso en armamento nuclear.

La Federación de Rusia apoyó el inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre la redacción de un tratado para prohibir la producción de material fisible para armas nucleares. Rusia garantiza de forma adecuada la seguridad técnica y el almacenamiento seguro de sus armas nucleares. Desearía señalar que todas nuestras armas nucleares están almacenadas de forma centralizada en instalaciones de almacenaje situadas exclusivamente sobre territorio ruso. Rusia ha desarrollado e introducido un conjunto de medidas para luchar contra acciones terroristas. En todas las instalaciones que podrían suponer un riesgo nuclear y de radiación se llevan a cabo controles exhaustivos periódicos para garantizar su seguridad y asegurarse de que están preparadas para hacer frente a actos terroristas. De esta forma, Rusia está dando pruebas de su determinación de llevar a cabo reducciones reales en materia de armas y armamento nucleares y, lo que es más importante, está convirtiendo dicha determinación en hechos. Hacemos un llamamiento al resto de las naciones que tienen armas nucleares para que se sumen a este proceso.

Estos son sólo algunos de los elementos esenciales de la posición de Rusia en relación con el desarme nuclear. Escuchamos cuidadosamente las opiniones realistas y equilibradas expresadas por otros Estados sobre esta cuestión. Estaríamos preparados, si fuera necesario, para

*(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)*

ofrecer más información pertinente en cualquier comité ad hoc de la Conferencia de Desarme sobre cuestiones de desarme nuclear.

Con arreglo al TNP, que es de duración ilimitada, el desarme y la no proliferación nucleares representan, por así decirlo, dos caras de la misma moneda (naturalmente, no nos olvidamos de la cuestión de la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear, pero ésta es con toda claridad una cuestión que atañe al proceso de examen del TNP). A este respecto, permítaseme decir algunas palabras sobre el resultado de la reciente Conferencia de examen del TNP. A pesar de la falta de recomendaciones sustantivas de cara al futuro sobre el refuerzo del TNP, no está justificado hablar del fracaso de esta Conferencia. Creemos que ha realizado un trabajo útil. La Conferencia puso de manifiesto con toda seguridad una amplia variedad de opiniones sobre la forma en que estamos cumpliendo con nuestras obligaciones en virtud del TNP. Ello es natural, considerando los graves cambios que han ocurrido en años recientes en la esfera de la seguridad internacional. Al mismo tiempo, se volvieron a confirmar cuestiones de principio que comparten todas las Partes en el Tratado. Nadie dijo que el Tratado fuera obsoleto. Nadie sugirió redactar un nuevo instrumento diferente que reemplace al TNP. Todos los participantes hicieron hincapié en la vitalidad del Tratado y en su importancia como fundamento del régimen de no proliferación nuclear. Creemos que todo apunta al hecho de que el TNP puede y debe continuar constituyendo la base desde la que abordar todos los nuevos desafíos que ha afrontado recientemente el régimen de no proliferación nuclear. Desde nuestro punto de vista, durante cuatro semanas de trabajo, la Conferencia consiguió realizar un análisis objetivo y equilibrado del Tratado en todos sus aspectos fundamentales. Todas las Partes del Tratado reafirmaron su compromiso con el cumplimiento estricto de sus obligaciones en la esfera de la no proliferación, el desarme y la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear. La necesidad de reforzar el sistema de salvaguardias del OIEA, considerado un elemento importante en el refuerzo de la confianza en el uso pacífico de la energía nuclear y para el cumplimiento del régimen de no proliferación, fue subrayada unánimemente.

Por último, para terminar, desearía hacer un comentario sobre las tareas de la Conferencia de Desarme. Si ello ayudase a lograr un compromiso sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, estaríamos dispuestos a estudiar una posible solución integral que contemple el examen de las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares en el marco de un comité ad hoc de la Conferencia de Desarme sobre desarme nuclear. Ya se han avanzado propuestas de este tipo.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra a la representante de Irlanda, Embajadora Whelan.

**Sra. WHELAN (Irlanda) [traducido al inglés]:** Desearía comenzar dando las gracias al Presidente de la Conferencia y representante de Noruega, por su propuesta de asignar tiempo específico a las delegaciones para que hagan declaraciones sobre cuestiones pertinentes a la seguridad y el desarme. Esto permite a todas las delegaciones disponer de un medio de compartir opiniones sobre cuestiones que reflejan sus políticas respectivas. La larga lista de oradores anotados para hoy sugiere que esta cuestión es de suma pertinencia para el programa de trabajo de la Conferencia. La Conferencia de Desarme, como ya sabemos, se creó como único

*(Sra. Whelan, Irlanda)*

órgano de negociación sobre el desarme multilateral. El proceso de negociación tiene muchos aspectos. Antes de que las negociaciones puedan iniciarse, debe construirse un consenso. Para crear consenso, es necesario el debate. Sin embargo, aquí en la Conferencia, existe cierta reticencia a entablar el tipo de debates que podría facilitar el desarrollo de consenso sobre muchos aspectos del programa de trabajo. Junto al desacuerdo que marcó la séptima Conferencia de Examen del TNP celebrada el último mes de mayo, nuestra incapacidad colectiva para aprobar un programa de trabajo en la Conferencia de Desarme pone en tela de juicio el futuro de las propuestas encaminadas a cumplir efectivamente nuestro mandato.

Irlanda continúa considerando la Conferencia de Desarme como un órgano con gran potencial de herramienta fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Seguimos convencidos de que la cooperación multilateral va en interés de todos. Hemos puesto nuestra fe en el régimen multilateral de desarme y en los tratados y acuerdos sobre no proliferación. Estamos comprometidos con el cumplimiento y el refuerzo de estos instrumentos y decididos a procurar la universalización de sus normas. Creemos que este enfoque colectivo basado en normas sigue siendo válido, independientemente de los nuevos cambios en materia de seguridad que han surgido desde el final de la guerra fría. No somos contrarios a enfoques que sean innovadores o que de otra forma tengan en cuenta nuevos retos. Pero no nos atrae la idea de tirar el reglamento por la borda, ni deseamos ignorar nuestra agenda y los objetivos de esta Conferencia.

Un orden internacional basado en normas e instituciones internacionales fuertes es también de importancia fundamental para la Unión Europea, de la que Irlanda es miembro orgulloso. El compromiso con un multilateralismo fuerte sigue siendo el eje de la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea. El Embajador Chris Sanders, en su declaración en nombre de la Unión Europea del 9 de junio, reafirmó estas convicciones, en lo relativo a la Conferencia de Examen del TNP de 2005 y mediante la posición común de la Unión Europea al respecto. También reiteró el compromiso de la Unión Europea de continuar sus programas de cooperación para la no proliferación y el desarme. En la Conferencia de Examen de mayo, la Unión Europea ha reafirmado su apoyo a las decisiones y la resolución aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995 y en el Documento Final de la Conferencia de Examen celebrada en el año 2000.

En su informe "Un concepto más amplio de la libertad", el Secretario General de las Naciones Unidas señaló que "la condición especial de los Estados poseedores de armas nucleares entraña también una responsabilidad única". "Estos Estados tienen que hacer más," ha dicho, "no deben limitarse a nuevas reducciones de sus arsenales... sino que deben tratar de concertar acuerdos de control de armamentos que entrañen no sólo medidas de desmantelamiento sino también la irreversibilidad de esas medidas". Este punto de vista tiene una profunda repercusión en los Estados no poseedores de armas nucleares, especialmente aquí en la Conferencia de Desarme. Su realización más plena constituiría un cimiento inamovible de cara a un desarme nuclear duradero. El Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Sr. Dermot Ahern T. D., hablando en Nueva York el 5 de mayo de 2005, reafirmó que, desde julio de 1968, la mayor prioridad de Irlanda en la esfera del desarme y la no proliferación ha sido apoyar al TNP y garantizar el pleno respeto a todas sus disposiciones. De conformidad con este enfoque, Irlanda continúa apoyando la creación de un órgano subsidiario de esta Conferencia para abordar

*(Sra. Whelan, Irlanda)*

específicamente la cuestión del desarme nuclear. También apoyamos las tareas que se inician sobre un tratado de prohibición de la fabricación de material fisible. Concedemos una importancia especial a las medidas prácticas aprobadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 en relación con las actividades sistemáticas y progresivas para aplicar el artículo VI del TNP, especialmente el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares.

Irlanda sigue convencida de que el desarme y la no proliferación son procesos interdependientes. Ignorar uno de estos procesos socavaría los avances en relación con el otro. El desarme debe ser un componente clave de nuestros esfuerzos para hacer frente al reto de la proliferación.

Naturalmente, todos los miembros de la Conferencia de Desarme no han ratificado el TNP. Pero la Conferencia de Desarme puede constituir un foro en que estos países pueden participar de forma significativa en relación con cuestiones de desarme nuclear y de no proliferación nuclear, y deberíamos instarles a que aprovechen todo su potencial a este respecto.

Para ayudar a erradicar el nuevo desarrollo de armas nucleares, el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares puede ser la piedra angular de la no proliferación. La negociación de un Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares ha sido uno de los mayores logros de este órgano. Esperamos con interés la celebración de la Conferencia sobre el artículo XIV, que tendrá lugar en septiembre. Esperamos que ofrecerá un impulso favorable a la entrada en vigor del Tratado. Continuamos apreciando y apoyando la moratoria sobre los ensayos, si bien reconocemos que esta moratoria no puede ser un sustitutivo de las obligaciones jurídicamente vinculantes consagradas en el Tratado.

Los comentarios realizados por la Presidencia noruega en nuestra última sesión sobre la necesidad de hacer acopio de la necesaria "voluntad política" para que esta Conferencia funcione adecuadamente han encontrado eco en muchas delegaciones. Si bien esta Conferencia todavía no está en condiciones de lograr un consenso políticamente vinculante sobre negociaciones futuras, debería desempeñar una función más activa en la creación del entendimiento común necesario para el logro de este objetivo. Irlanda, por lo tanto, continuará adoptando un enfoque flexible en relación con las iniciativas dirigidas a poner a la Conferencia manos a la obra. Hemos visto diversas iniciativas de este tipo, incluyendo la de los cinco Embajadores y, más recientemente, el "documento de reflexión". En el curso de estas iniciativas, han surgido compromisos modestos, pero no insignificantes. Estos compromisos deberían servir de base y no echarse en saco roto.

Por último, antes de terminar, permítame que exprese mis mejores deseos a Chris Sanders y diga que le echaremos en falta en la Conferencia de Desarme.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias a la representante de Irlanda por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria, Embajador Ja'afari.

**Sr. JA'AFARI** (República Árabe Siria) [*traducido del árabe*]: Para comenzar, la delegación de mi país desearía sumarse a la declaración formulada por la delegación de Egipto en nombre del Grupo de Estados Árabes y a la declaración realizada por el distinguido representante de Etiopía, que realizó en nombre del Grupo de los 21.

Permítame, señor, expresar mi agradecimiento más sincero a su predecesor, el Embajador Chris Sanders, por los tremendos esfuerzos que ha realizado mientras ha presidido la Conferencia. En nombre de la delegación de la República Árabe Siria, desearía felicitarle con motivo de su acceso a la Presidencia de la Conferencia y asegurarle nuestra plena cooperación, para que saque a esta Conferencia, el único foro de negociación multilateral sobre temas de desarme, del callejón sin salida en el que ha permanecido durante varios años. Tenemos la seguridad plena de que la experiencia de Noruega en el ámbito de la acción internacional concertada nos será de gran ayuda.

Esta sesión plenaria oficial de la Conferencia se celebra tras la fallida séptima Conferencia de Examen del TNP, celebrada en Nueva York el mes pasado. Nos vemos obligados a recordar determinados hechos sobre el desarme nuclear.

En primer lugar, en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995, los Estados Partes aprobaron la prórroga indefinida del Tratado. También aprobaron una resolución sobre el Oriente Medio dirigida a convertir la región en una zona libre de armas nucleares. La Conferencia de Desarme de 1995 se dedicó al refuerzo del Tratado, al logro de su universalidad, a aprobar los principios y objetivos dirigidos a su aplicación y a la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, similares a las establecidas mediante los tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba y Antártico.

En segundo lugar, durante el período comprendido entre las Conferencias de Examen de 1995 y de 2000, los Estados árabes que todavía no eran partes en el TNP se adhirieron a él, gracias al resultado positivo de la Conferencia de Examen de 1995 y también a la aprobación de la resolución sobre el Oriente Medio y los compromisos asumidos en 1995.

En tercer lugar, Israel sigue siendo el único país del Oriente Medio que no se ha adherido al TNP y que se niega a someter todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del OIEA, incluso aquellas instalaciones que suponen una grave amenaza para la seguridad de los países de la región, especialmente para Israel mismo.

En cuarto lugar, la Conferencia de Examen de 2000, entre otras cosas, celebró la adhesión de todos los Estados árabes al TNP, exigiendo que Israel, el único país del Oriente Medio que todavía no se ha adherido al Tratado, lo haga y someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del OIEA. No obstante, como ya saben, Israel se beneficia del apoyo claro y abierto de una de las principales Potencias nucleares y de la conspicua indiferencia de otros Estados nucleares, tanto en el OIEA como en la Conferencia de Desarme. Continúa desafiando a la comunidad internacional, propiciando incluso que la visita del Sr. Mohammed ElBaradei, Director General del OIEA, acabase en fracaso, a pesar de las muchas esperanzas que la comunidad internacional había depositado en dicha visita.



*(Sr. Ja'afari, República Árabe Siria)*

En quinto lugar, en su período de sesiones más reciente, la Asamblea General aprobó, por consenso, y durante el 25º año consecutivo, una resolución instando a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Los propósitos y objetivos de esta resolución anual responden a las expectativas de los Estados de la región y las resoluciones del OIEA y el Consejo de Seguridad.

En sexto lugar, la Asamblea General, ha aprobado la resolución titulada "El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio", por una mayoría aplastante. La resolución más reciente fue la resolución 59/106, en la que la Asamblea General expresó su preocupación sobre las amenazas que suponen la proliferación de armas nucleares para la seguridad y estabilidad del Oriente Medio, y observó que Israel era el único Estado del Oriente Medio que no se había adherido al TNP. La Asamblea General también reafirmó la importancia de que Israel se adhiriera al TNP y someta todas sus instalaciones al régimen de salvaguardias amplias del OIEA.

En séptimo lugar, por conducto de la Liga de los Estados Árabes y del Movimiento de los Países no Alineados, y a través de la aprobación de diversas resoluciones e iniciativas, la República Árabe Siria ha realizado serios esfuerzos para eliminar del Oriente Medio todas las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares. A este respecto, deseáramos remitirnos a las numerosas iniciativas árabes que se han puesto en marcha, siendo la más reciente el proyecto de resolución presentado por la República Árabe Siria al Consejo de Seguridad en diciembre de 2003, en nombre del Grupo de Estados Árabes. El proyecto de resolución, dirigido a convertir el Oriente Medio en una zona libre de todas las armas de destrucción en masa, especialmente armas nucleares, sigue sometido al Consejo de Seguridad.

A pesar de todos estos esfuerzos constructivos realizados por los Estados árabes y la República Árabe Siria, Israel sigue negándose a adherirse al TNP y permitir que inspectores del OIEA visiten sus instalaciones, que, según numerosos informes, inclusive informes israelíes representan una bomba de relojería que puede causar un desastre ambiental y humanitario. Además, Israel continúa enterrando desechos nucleares en el Golán Sirio ocupado, en contravención de las convenciones y normas internacionales.

La República Árabe Siria se ha sumado al consenso sobre un programa de trabajo integrado y global basado en la propuesta de los cinco Embajadores. Creemos todavía que esa iniciativa constituye la base más adecuada de nuestras tareas. Creemos que el desarme nuclear sigue siendo nuestra primera prioridad y que la creación de un órgano subsidiario que aborde el desarme nuclear es lo mínimo que deberíamos esperar de la Conferencia.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al representante de Siria por su declaración y por sus amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra a la delegación de Etiopía, que hablará en nombre del Grupo de los 21. Embajador Yimer, tiene la palabra.

**Sr. YIMER (Etiopía) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación toma la palabra desde que Noruega asumió la Presidencia, permítame felicitarle por su acceso a este puesto. Tenga la seguridad de que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de sus tareas.

*(Sr. Yimer, Etiopía)*

Dada la importancia que los Estados miembros del Grupo de los 21 conceden al desarme nuclear, mi delegación tiene el honor de hablar en nombre del Grupo.

Señor Presidente, acogemos con agrado su iniciativa de celebrar cuatro sesiones plenarias especiales, de forma que miembros de la Conferencia de Desarme puedan abordar los cuatro temas principales incluidos en la propuesta de los cinco Embajadores. Esperamos que este proceso facilitará la aprobación por la Conferencia de un programa de trabajo equilibrado y global que le permita comenzar las tareas sustantivas.

El Grupo de los 21 expresa su inquietud por el hecho de que, por falta de voluntad política, la Conferencia de Desarme haya sido incapaz desde 1999 de emprender ninguna tarea sustantiva sobre la base de un programa de trabajo convenido, a pesar de la patente flexibilidad mostrada por el Grupo de los 21 en relación con diversas propuestas presentadas, tanto oficiales como oficiosas.

Subrayando su enérgico compromiso con el desarme nuclear, el Grupo de los 21 reafirma las propuestas que figuran en sus documentos CD/1570 y CD/1571 sobre el programa de trabajo y sobre un proyecto de decisión y mandato para la creación de un comité ad hoc sobre desarme nuclear, a fin de iniciar negociaciones en relación con un programa escalonado para la eliminación completa de armas nucleares dentro de un calendario específico, incluida una convención sobre armas nucleares.

El Grupo insiste en que el desarme nuclear sigue siendo, como lo era antes, la principal prioridad de la Conferencia de Desarme. El Grupo subraya la importancia de descartar la posibilidad de una guerra nuclear y las amenazas a la humanidad derivadas de la continua existencia de armas nucleares. También hace hincapié en la necesidad de lograr la eliminación total de armas nucleares y subraya, a este respecto, la necesidad urgente de iniciar las negociaciones sin demora.

El Grupo de los 21 expresa además su profunda preocupación por no haberse materializado los esperados progresos tras el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de llevar a término la eliminación total de sus arsenales nucleares hasta el logro del desarme nuclear, un compromiso formulado durante la Conferencia de examen del TNP de 2000.

Los Estados del Grupo de los 21 que son partes en el TNP lamentan profundamente la falta de voluntad política que impidió que la Conferencia de Examen del TNP de 2005 lograra resultados sustantivos. Desde esta perspectiva, las Medidas Prácticas de desarme nuclear acordadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 siguen siendo válidas y deben ser aplicadas de forma inmediata.

Para terminar, quiero desear al Embajador Chris Sanders, que nos deja, todo lo mejor en sus futuras empresas, y el Grupo de los 21 desea expresar su profundo agradecimiento a la labor infatigable que ha realizado durante su mandato como Presidente de la Conferencia de Desarme.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al representante de Etiopía por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la presidencia. Doy ahora la palabra a la delegación del Pakistán. Señor Embajador Khan, tiene la palabra.

**Sr. KHAN (Pakistán) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, lo felicito con motivo de su acceso a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseamos éxito y le garantizamos nuestro pleno apoyo en sus tareas. Nos hemos beneficiado de las claras ideas y agudas observaciones del Embajador Chris Sanders.

Agradecemos que, a pesar del punto muerto en que se encuentra la Conferencia de Desarme, haya invitado a Estados miembros a hablar sobre los cuatro temas básicos relativos a la seguridad y el desarme. Las posiciones sobre estas cuestiones y las convicciones políticas son más o menos conocidas aquí. Sin embargo, la repetición, reiteración o reafirmación de nuestras opiniones pueden ayudarnos a entender aquellos puntos de vista nuestros que pueden muy bien estar cambiando. La situación no es estática. Evoluciona. Bueno, su método de provocar intercambio de puntos de vista, en el sentido más elemental del término, es innovador y merece nuestra alabanza.

Hoy existen tres inquietudes fundamentales sobre el desarme nuclear: a) el ritmo del desarme no es suficientemente rápido; b) nada se mueve en lo relativo a temas interrelacionados como la prohibición de los ensayos, los materiales fisibles, el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad; y c) el debate y el diálogo sobre desarme se encuentran en vía muerta.

En este contexto, desearía referirme a *cinco* desafíos: la *primera* cosa que viene a la mente es el rampante déficit institucional o, más adecuadamente, el agotamiento gradual de los actuales foros multilaterales. La Conferencia de Desarme misma no ha sido muy activa en lo relativo al desarme.

El Secretario General Kofi Annan, en su informe "Un concepto más amplio de la libertad", dice que debemos revitalizar nuestros marcos multilaterales "para garantizar un progreso constante en el desarme y hacer frente al creciente peligro de una espiral de proliferación, especialmente en el terreno nuclear". ¿Estamos haciéndolo? ¿Podemos hacerlo? ¿Hay alguna vía por la que dejar atrás los rituales del exhorto y la autoflagelación?

Creemos que las normas e instrumentos jurídicos multilaterales gozan de legalidad y aceptación universales. Decisiones adoptadas en foros multilaterales exclusivos o no institucionalizados carecerán de legitimidad a largo plazo. Debemos por tanto reafirmar nuestro firme compromiso con el multilateralismo y con los enfoques multilaterales en relación con el desarme.

A fin de demostrar seriedad en lo tocante al desarme, hay que devolver algo de vida a la Conferencia de Desarme de forma que pueda desempeñar su función de único foro de negociación multilateral sobre desarme. Debemos también conseguir implicar plenamente a la Primera Comisión y a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas al abordar las cuestiones de desarme y no proliferación. Estos foros no deberían convertirse en conchas vacías, de

(Sr. Khan, Pakistán)

carácter cosmético. Dicho esto, deben mejorarse y hacerse más efectivos los métodos de trabajo de la maquinaria de desarme.

El *segundo* reto estriba en resolver la tensión que existe entre la *legalidad* nuclear y la *realidad* nuclear. Ella tiene, como mínimo, tres dimensiones.

*Una*, cinco Estados poseedores de armas nucleares se han comprometido legalmente a llevar a término el desarme nuclear. Se han realizado algunos progresos. Es más lo que debe hacerse. Existe la percepción de que las potencias nucleares intentan retener sus armas nucleares para un futuro próximo. Creemos que un programa de trabajo creíble en materia de desarme nuclear, con un calendario razonable, es esencial para dar nueva validez al "trato" entre el desarme y la no proliferación y para salvaguardar los intereses vitales en materia de seguridad de una mayoría de Estados.

*Dos*, existen otros tres Estados poseedores de armas nucleares que no parece probable que renuncien a sus capacidades en un futuro próximo al margen del marco de un programa de desarme nuclear mundial o de control de armas y resolución de conflictos regional. El Director General del OIEA, Mohamed ElBaradei, ha abogado por la integración de los tres Estados poseedores de armas nucleares que no forman parte del TNP en conversaciones futuras sobre no proliferación y desarme. Estos llamamientos deberían escucharse. El Pakistán es un Estado nuclear *de facto*. En este contexto, la legalidad tiene que avenirse a la realidad. Las necesidades *de facto* deben ser convertidas en necesidades *de jure*.

*Tres*, la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear debería continuar gozando de sanción internacional. Las cuestiones relativas a las partes sensibles del ciclo del combustible nuclear deberían abordarse equitativamente y de una forma no discriminatoria.

Podemos dar un paso más y convocar una conferencia internacional para resolver estas tensiones entre la legalidad y la realidad.

El *tercer* reto estriba en disminuir la función de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad. El desarme y la no proliferación son dos caras de una misma moneda. No pueden separarse. El delicado equilibrio entre ambas debe mantenerse y preservarse. La supremacía de las armas nucleares en las políticas de seguridad nacionales tiene un efecto de demostración y una repercusión indirecta sobre el desarme.

El *cuarto* reto es luchar contra el terrorismo e impedir que terroristas tengan acceso a armas de destrucción en masa.

Y aun diría que el *quinto* reto es promover un diálogo genuino entre *quienes tienen* y *quienes no tienen*, porque, en el actual entorno, mantienen un diálogo de sordos.

Entre mediados del decenio de 1970 y 1998, cuando el Pakistán se convirtió en una potencia nuclear declarada, propusimos diversas medidas de desarme regional, pero no fueron

*(Sr. Khan, Pakistán)*

apoyadas por nuestros interlocutores básicos. Tras los ensayos, realizados en bien de nuestra defensa y seguridad nacionales, optamos por una disuasión mínima creíble.

Hoy, hablando con realismo, el Asia meridional puede estar muy lejos del desarme, pero el Pakistán está en contra de una carrera sin fin de armamentos estratégicos o convencionales en nuestra región. No usaremos, ni amenazaremos con usar, armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares. Apoyamos las iniciativas y actividades de control de armamento y de desarme internacionales.

El Pakistán está observando una moratoria voluntaria y unilateral sobre nuevos ensayos nucleares, y estamos dispuestos a participar en negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible de conformidad con el mandato Shannon.

El Pakistán persigue con la India un régimen de limitación estratégica que tiene tres elementos constituyentes: la restricción nuclear y en materia de misiles, el equilibrio convencional y la resolución de conflictos. Estamos haciendo algunos progresos. El año pasado, el Pakistán y la India afirmaron que sus respectivas capacidades nucleares, basadas en sus imperativos nacionales de seguridad, constituyen un factor de estabilidad. Más allá de las declaraciones, estamos también trabajando en la estabilidad estratégica, el fomento de la confianza y la reducción de riesgo. Estamos invitando a la India a que juntos encontremos una solución acertada, justa y duradera a la cuestión de Cachemira.

Hoy, la Conferencia de Desarme afronta una crisis de pertinencia y funcionalidad. La Conferencia de Desarme ha afrontado crisis similares de inacción y pérdida de confianza en el pasado, y ha sobrevivido a ellas. Las razones del presente bloqueo son políticas, no de procedimiento. A fin de revitalizar la Conferencia de Desarme, necesitamos entender la enormidad de las amenazas que suponen las armas de destrucción en masa y hacer gala de voluntad para abordarlas colectivamente. Para lograr este objetivo, deberíamos deshacer el *impasse* político mediante el debate y el diálogo. Los procedimientos ya encajarán después de forma automática. Para avanzar en el contenido, necesitamos tener claros los objetivos y disponer de voluntad política y resistencia.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al representante del Pakistán por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Suiza, Embajador Streuli.

**Sr. STREULI (Suiza) *[traducido del francés]*:** Su invitación a las delegaciones de esta Conferencia a ceñir sus intervenciones durante las próximas semanas a una estructura temática merece toda la cooperación de mi delegación. Señor Presidente, Suiza apoya todos los esfuerzos multilaterales en materia de desarme y de control de armamentos que apunten a resultados concretos y verificables. Para Suiza, el TNP constituye el único instrumento jurídico vinculante de envergadura mundial destinado a promover la no proliferación y el desarme nucleares. Es por ello una herramienta esencial para la paz y la estabilidad internacionales. Suiza insiste en el hecho de que el acento puesto actualmente en la proliferación nuclear no debe llevar a descuidar los otros dos pilares sobre los que se sienta el TNP, uno de los cuales es el desarme nuclear. En consecuencia, Suiza insiste en el respeto a los compromisos que han

*(Sr. Streuli, Suiza)*

permitido la firma del TNP entre Estados que renuncian a las armas nucleares a cambio de un compromiso de los Estados que sí las tienen a continuar haciendo todo lo posible por lograr el desarme nuclear.

Puesto que la inmensa mayoría de los Estados Partes que no tienen armas nucleares ha respetado su compromiso de no adquirir dichas armas, hacemos un llamamiento a los Estados que sí las tienen a seguir cumpliendo de forma progresiva con sus obligaciones en materia de desarme. Es indiscutible que, desde la Conferencia de Examen de 2000, ha habido avances positivos. Así, el Tratado SORT deberá traducirse en una reducción considerable de las armas estratégicas nucleares y constituye por lo tanto un paso en la buena dirección que conviene celebrar. No obstante, Suiza mantiene la opinión de que, para que sea creíble, toda medida de desarme nuclear bilateral o unilateral debe ceñirse a los principios de transparencia, reversibilidad y verificación.

Por el contrario, en el dominio de las armas nucleares no estratégicas, el balance sigue siendo ambiguo. Constatamos una acusada disparidad entre las promesas bilaterales y los logros en la práctica.

Señor Presidente, Suiza apoya todos los compromisos adquiridos en los documentos finales de las Conferencias de Examen de 1995 y de 2000. En lo que respecta a los compromisos de 1995, Suiza insiste en el respeto esencial a los "Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme" y subraya muy especialmente los siguientes puntos, que han empezado a concretarse: la ratificación sin demora del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares por los Estados a los que se refiere el anexo 2 del Tratado; la puesta en marcha de un comité ad hoc en el seno de la Conferencia de Desarme a fin de iniciar las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la fabricación de material fisible; y la negociación de un instrumento multilateral vinculante en el marco de la Conferencia de Desarme con miras a ofrecer garantías de seguridad negativas a los Estados Partes del TNP que no son poseedores de armas nucleares. En definitiva, Suiza apoya las propuestas tendentes a un intercambio de puntos de vista sobre medidas prácticas que podrían adoptarse para avanzar de forma sistemática y progresiva hacia el logro del objetivo del desarme nuclear. Al hacerlo, mi país examinará diferentes enfoques en relación con las tareas multilaterales que podrían emprenderse en el futuro.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al representante de Suiza por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de México, Embajador Macedo.

**Sr. MACEDO (México):** Señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia y asegurarle la plena cooperación de la delegación de México en el desempeño de sus tareas. Asimismo expreso los mejores deseos de mi delegación y los míos propios a mis muy buenos amigos el Embajador Chris Sanders y su esposa Marian a quienes echaremos mucho de menos en Ginebra. Estoy seguro de que tendrán éxito en su nueva adscripción.

*(Sr. Macedo, México)*

Señor Presidente, mi delegación suscribe plenamente la declaración que ha hecho el distinguido representante de Etiopía a nombre del Grupo de los 21. Quisiera añadir algunas breves consideraciones de especial interés para mi Gobierno.

Como ya lo hemos expresado, México acoge con beneplácito su sugerencia de que la Conferencia aborde de manera estructurada los cuatro temas principales que se encuentran en la iniciativa de los cinco embajadores. Esperamos que este ejercicio permita continuar el diálogo iniciado el año pasado bajo la Presidencia de México y nos lleve a la pronta adopción de un programa de trabajo, superando así la ya intolerable parálisis en la que se encuentra la Conferencia desde hace ocho años.

La comunidad internacional espera y exige que este órgano cumpla con su obligación de negociar. Negociar no significa necesariamente llegar a un acuerdo. Podemos alcanzar un acuerdo, pero debemos negociar. Lograr un acuerdo es nuestra prerrogativa y negociar es nuestra obligación.

Mi delegación reitera que podría apoyar cualquier iniciativa que conduzca a un programa de trabajo equilibrado y, en este sentido, ha respaldado la propuesta de los cinco embajadores, la cual, si bien no nos satisface del todo, consideramos sería una buena base para iniciar nuestros trabajos. Seguimos a la espera de que aquellas delegaciones que aún tienen dificultades con ella presenten alternativas aceptables.

Señor Presidente, la posición de México a favor de la eliminación de las armas nucleares es bien conocida. Mi país está convencido de que un sistema de seguridad colectiva capaz de establecer, mantener y consolidar una paz y una seguridad internacionales genuinas y duraderas no puede construirse con base en un esquema de equilibrios de disuasión o doctrinas de seguridad estratégica que contemplan la acumulación o el desarrollo de armas nucleares.

Reiteramos la imperiosa necesidad de iniciar un diálogo que pueda encaminarnos hacia la futura negociación multilateral de acuerdos de desarme nuclear. Nuevamente en este caso la propuesta de los cinco embajadores ofrece un marco que, a pesar de ser limitado, resulta adecuado y flexible: el de un comité ad hoc en el que se intercambiarán opiniones sobre todos los aspectos del desarme nuclear, incluyendo el desarrollo, la producción, la innovación, el almacenamiento, la transferencia y el empleo de armas nucleares en cualquier circunstancia, así como la aplicación de los principios de irreversibilidad, transparencia y verificación de las medidas que se adopten.

Señor Presidente, recordemos que durante los plenarios informales celebrados el año pasado bajo la Presidencia de México tomamos nota de la propuesta de la delegación de Suecia relativa a hacer una evaluación de lo que se ha hecho en materia de desarme nuclear, de las acciones que se han emprendido contra la proliferación horizontal y vertical de armas nucleares y de lo que queda por hacer. Seguimos convencidos de que un intercambio de esa naturaleza podría constituir un buen punto de partida para una reflexión sistemática y seria.

En reiteradas ocasiones hemos escuchado a los Estados poseedores de armas nucleares afirmar su cumplimiento con las obligaciones que les impone el artículo VI del TNP. En opinión

*(Sr. Macedo, México)*

de mi delegación podrían aprovechar esa oportunidad para exponer ante este foro los planes de destrucción de sus arsenales nucleares.

Señor Presidente, México sigue firmemente comprometido con el régimen que establece el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y, en este contexto, no puede dejar de expresar su profunda decepción por la falta de resultados sustantivos en la reciente Conferencia de examen.

El Tratado es piedra angular del sistema de seguridad internacional y sus signatarios debemos velar por el estricto cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos y de las obligaciones que de él derivan. En materia de desarme nuclear -que es un elemento esencial de la no proliferación- destacan en particular el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar sus arsenales nucleares y las 13 medidas prácticas adoptadas en la Conferencia de Examen de 2000, cuya implementación debe acelerarse (como lo acaba de señalar el coordinador del Grupo de los 21 y lo dispone la resolución 59/75 de la Asamblea General y el coordinador del Grupo de los 21).

Señor Presidente, es necesario que esta Conferencia vuelva a tomar en serio el papel fundamental que le asignó la comunidad internacional hace ya un cuarto de siglo, como lo recordó el Embajador Sanders hace un momento, y reanude sus tareas de negociación. Tenemos la competencia, los conocimientos y el talento. Demostremos la voluntad política necesaria para ponerlos en práctica y no seguir defraudando a quienes confiaron en nosotros.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco al representante de México su declaración y las amables palabras que dirigió a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es la delegación de Italia. Tiene la palabra el Embajador Trezza.

**Sr. TREZZA (Italia) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, ya dijimos la semana pasada que apoyábamos su sugerencia de iniciar un debate sustantivo sobre las cuestiones centrales que se examinan en la Conferencia de Desarme, y los debates que se han celebrado hasta el momento no parecen muy satisfactorios. Aprovecho además la oportunidad para rendir homenaje al Embajador Chris Sanders y al papel que ha desempeñado tanto en la Conferencia de Desarme como en otros foros, aquí en Ginebra.

Nos complace participar hoy en un debate sobre el desarme nuclear, cuestión a la cual un número importante de países atribuye prioridad en la Conferencia de Desarme. Consideramos que este debate es oportuno, habida cuenta de los resultados, o más bien la falta de resultados significativos, de la séptima Conferencia de Examen del TNP. El desarme nuclear es uno de los principales componentes de ese Tratado. A pesar de nuestros esfuerzos, la Conferencia celebrada en Nueva York no pudo llegar a un consenso respecto de la forma de proceder en relación con este tema. Los dos documentos de trabajo, uno del Presidente de la Comisión Principal I y otro del Presidente de su órgano subsidiario, adjuntos al informe de la Comisión Principal, no pueden servirnos de orientación, pues no son el resultado de un consenso y no reflejan las opiniones de los Estados Partes.



*(Sr. Trezza, Italia)*

Después de la Conferencia de Examen del TNP, la responsabilidad del desarme nuclear corresponde más que nunca a la Conferencia de Desarme. A pesar de la falta de resultados -y en este aspecto comparto la opinión del Embajador Skotnikov de la Federación de Rusia- creemos que en Nueva York la cuestión del desarme nuclear evolucionó, y nosotros, en la Conferencia de Desarme, debemos evaluar esa evolución.

Como miembro de la Unión Europea, Italia desea centrarse ante todo en el valor añadido que aporta la Unión. No enumeraremos ahora todas las disposiciones pertinentes para el desarme nuclear contenidas en la posición común de la Unión Europea que se preparó para la Conferencia de Examen del TNP. La semana en la Conferencia de Desarme, el distinguido Embajador de los Países Bajos, en su carácter de Presidente de la Unión Europea, presentó como documento oficial las conclusiones que la Unión Europea extrajo de la Conferencia de Examen, así como nuestra posición común. Las posiciones expresadas incluyen el apoyo a las decisiones y resoluciones y al documento final de las dos conferencias de examen anteriores, el apoyo al artículo VI del Tratado, las armas nucleares no estratégicas, el concepto de irreversibilidad y la pertinencia de la Asociación Mundial del G-8 como un nuevo elemento del desarme nuclear.

Pero en Nueva York ocurrieron también otras cosas importantes. Tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los Estados no poseedores reafirmaron los compromisos asumidos con arreglo al artículo VI. Los Estados poseedores de armas nucleares se esforzaron por presentar en forma más transparente cifras relativas a sus arsenales nucleares y su reducción. Un número mayor, aunque aún insuficiente, de países presentó informes sobre la aplicación del artículo VI y otras disposiciones pertinentes sobre desarme nuclear del TNP. Tomamos nota asimismo de las prioridades y preocupaciones expresadas por el Movimiento de Países No Alineados, el cual reiteró la posición de principio sobre el desarme que viene expresando desde hace mucho tiempo en las cumbres y conferencias ministeriales, la última de las cuales fue la Conferencia Ministerial de Durban, celebrada en agosto del año pasado.

Además, se reconocieron en general algunas tendencias y acontecimientos recientes en la esfera del desarme nuclear: la reducción de armas nucleares después de la guerra fría, el Tratado de Moscú, la cesación de los programas nucleares de Libia y la Asociación Mundial. También se expresaron importantes preocupaciones compartidas: la retirada del Tratado de uno de los países y el alarmante anuncio de su posesión de armas nucleares, la amenaza de terrorismo nuclear, las redes clandestinas y las actividades nucleares no declaradas desde hace mucho tiempo, así como las actividades nucleares de países que aún no se han adherido al TNP.

A pesar de algunas posiciones divergentes que reflejan prioridades distintas sobre el desarme nuclear, consideramos que el debate general y el intercambio de opiniones sustantivo que tuvo lugar en la Conferencia sobre el TNP puso de manifiesto importantes elementos comunes. Es de lamentar que esto quedara eclipsado por un debate injustificadamente largo y controvertido sobre cuestiones de procedimiento. Todos los miembros de la Conferencia de Desarme, incluidos los que no son parte en el TNP, deben trabajar ahora sobre la base de los elementos comunes, incluida la posición común de la Unión Europea.

Compartimos los deseos de quienes abogan por mayores esfuerzos para eliminar las armas nucleares y, junto con nuestros asociados de la Unión Europea, seguiremos alentando progresos

(*Sr. Trezza, Italia*)

al respecto. A fin de llegar a un entendimiento sobre una forma realista de hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme, estaríamos de acuerdo en establecer órganos subsidiarios y asignar a uno de ellos la tarea de ocuparse del desarme nuclear. En ese órgano se intercambiarían opiniones e información sobre medidas prácticas para alcanzar en forma progresiva y sistemática el objetivo de desarme nuclear y, al mismo tiempo, podrían examinarse enfoques para la posible labor futura de tipo multilateral.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Italia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador es el Embajador Meyer, de la delegación del Canadá.

**Sr. MEYER (Canadá) [*traducido del inglés*]:** Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, lo felicito por su nombramiento a la Presidencia de esta Conferencia y le deseo que logre encaminarnos hacia una labor productiva.

La invitación que ha extendido a los miembros de la Conferencia para que participen en un intercambio de opiniones estructurado en el plenario nos parece importante y esperamos que nos acerque al consenso sobre un programa de trabajo para que podamos empezar seriamente el debate y las negociaciones.

Entretanto, nos felicitamos de tener la ocasión de centrarnos en una cuestión importante para todos nosotros, como es el desarme nuclear. Se trata de un tema que claramente merece el debate multilateral, y más aún. Dados los resultados de la Conferencia de Examen del TNP, el Canadá considera que la reactivación de la actividad multilateral en esta esfera es de máxima prioridad.

La Conferencia de Desarme puede desempeñar un papel importante en este ámbito. Debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda este foro para examinar, idealmente en un comité ad hoc, cuestiones urgentes de desarme nuclear. El mandato propuesto para este comité, contenido en la propuesta de los cinco embajadores y en el documento oficioso de reflexión, incluye el intercambio de información y opiniones sobre medidas prácticas para alcanzar en forma progresiva y sistemática el objetivo del desarme nuclear y la cesación de la carrera de armamentos. A nuestro juicio, las negociaciones sobre la base de ese mandato general podrían beneficiarse de un enfoque más centrado en cuestiones concretas y medidas pertinentes para el desarme nuclear.

Nos interesaría, por ejemplo, recibir explicaciones de las doctrinas y políticas nucleares, incluso de los Estados que no son partes en el TNP. Esto ayudaría a superar la confusión y los malos entendidos tan comunes en esta esfera y permitiría promover la confianza que tanto se necesita. También redundaría en interés de todos compartir información acerca de los planes para llevar a cabo el desarme nuclear, los problemas e impedimentos con que se tropieza y las medidas que se han adoptado o se están considerando.

También nos interesaría examinar cuestiones de cumplimiento, la mejor manera de aplicar los principios de irreversibilidad y transparencia y de efectuar la verificación y podríamos examinar más a fondo la interesante labor que está realizando el Reino Unido al respecto.

*(Sr. Meyer, Canadá)*

También podrían examinarse medidas de fomento de la confianza, como la suspensión del estado de alerta y el desacoplamiento de las ojivas nucleares. Las armas nucleares no estratégicas son otra cuestión de amplio interés, con repercusiones para el desarme nuclear y la seguridad regional e internacional, que se beneficiaría de un intercambio de opiniones en la Conferencia de Desarme.

El establecimiento de un comité ad hoc y los debates en el plenario antes de establecer el programa de trabajo serían, pues, muy útiles. Todos los Estados pueden participar en ese intercambio de opiniones, explicar las medidas adoptadas, proponer ideas para su examen, incluidas algunas de las propuestas durante la reciente Conferencia de Examen del TNP.

Ese diálogo, aunque no sería un sustituto de las medidas concretas, por lo menos mantendría la atención centrada en el desarme nuclear, promovería la transparencia y permitiría un examen a fondo de cuestiones y enfoques concretos. Todos sabemos el desaliento que ha causado, tanto dentro como fuera de los gobiernos, la falta de resultados de la Conferencia de Examen. La Conferencia de Desarme no es un órgano subsidiario del TNP, pero es de todos modos un foro multilateral importante que se ocupa de cuestiones relacionadas con el desarme nuclear. Por nosotros mismos y por nuestra opinión pública debemos aprovechar al máximo este foro para abordar los problemas y posibilidades reales asociados con el desarme nuclear.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante del Canadá su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. La siguiente oradora es la Embajadora Borsiin Bonnier, de la delegación de Suecia.

**Sra. BORSIIN BONNIER** (Suecia) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, le doy la bienvenida a su nuevo cargo. Me complace ver a un buen amigo y vecino ocupando la Presidencia. Hay muchas maneras de tratar los problemas de vecindad. Creo que Noruega y Suecia lo han hecho muy bien. En estos días, quizás usted no lo sepa, pero en estos días conmemoramos alegremente el centenario de un divorcio muy pacífico y bueno.

Y a Chris Sanders, que nos deja, sólo le digo que disfrute de su próxima vida. Realmente lo merece.

Debemos recordar que se están tomando medidas importantes para reformar las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales a fin de que aborden con mayor eficacia los problemas de un mundo cada vez más globalizado. Dentro de algunos meses los Jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en Nueva York y examinarán estas cuestiones. Su programa incluirá cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales.

En algún momento el mecanismo de desarme establecido en 1978, en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, también deberá examinarse. Los mecanismos actuales no están funcionando muy bien, pero necesitamos instrumentos mundiales y multilaterales efectivos para hacer frente a las amenazas y los problemas mundiales graves -tanto nuevos como viejos- que afectan a nuestra seguridad común. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en esta sala hace unos meses, el prolongado estancamiento de la Conferencia de Desarme es un problema grave. Las razones por

*(Sra. Borsiin Bonnier, Suecia)*

las cuales la Conferencia de Desarme no puede salir del punto muerto y empezar a trabajar no son diplomáticas, sino políticas.

La Conferencia de Examen del TNP que acaba de concluir es otra oportunidad perdida de usar eficazmente los instrumentos multilaterales disponibles. Una vez más, el fracaso no ha sido diplomático, sino político. Con todo, el Tratado en sí mismo y sus normas, incluidos los resultados de las conferencias de examen anteriores, siguen siendo válidos y constituyen puntos de referencia para nuestra labor futura. Es necesario que haya una labor futura.

Lo felicito, señor Presidente, por su iniciativa de invitar a los Estados miembros a examinar las cuestiones incluidas en el documento de reflexión en forma estructurada y concreta. A mi juicio, la lista de oradores del día de hoy a la luz de los antecedentes en la Conferencia de Desarme, es impresionante. Debemos examinar la contribución que podría hacer la Conferencia a los problemas de seguridad mundiales más importantes y debemos examinar el fondo de la cuestión, mientras esperamos que algunos gobiernos acuerden establecer un programa de trabajo sobre la base de este documento. Es muy lógico que el primer tema que se examine en estas sesiones plenarias sea el desarme nuclear.

Hemos observado complacidos la reducción de los arsenales de Estados poseedores de armas nucleares, en particular de las enormes existencias de los Estados Unidos y Rusia. Con todo, aún hay ingentes cantidades de armas nucleares y la amenaza que suponen sigue siendo un grave problema para la seguridad mundial. La comunidad internacional debe estar segura de que los Estados poseedores de armas nucleares están avanzando en el proceso de eliminación completa de sus arsenales nucleares. Sin embargo, predominan las dudas.

Al mismo tiempo también hay varias novedades perturbadoras. Se está poniendo de manifiesto el interés en fabricar armas nucleares más modernas, más pequeñas y más fáciles de emplear. El régimen del TNP ha sufrido varios reveses, incluida la retirada de un país que intenta lograr la condición de Estado poseedor de armas nucleares. Y el riesgo de que incluso los Estados que ahora no poseen armas nucleares las adquieran se ha vuelto muy real.

¿Qué podríamos, entonces, hacer en la Conferencia de Desarme para "abordar" el desarme nuclear teniendo en cuenta las amenazas viejas y nuevas? Primero y ante todo, deberíamos sentarnos de una vez por todas a negociar un tratado sobre materiales fisibles, con lo cual responderíamos a las preocupaciones de desarme y de proliferación. Pero puesto que éste será el tema principal de una sesión plenaria posterior, no me detendré en la cuestión.

El documento de reflexión sugiere que se establezca un comité ad hoc que se ocupe del desarme nuclear. De conformidad con el mandato propuesto, el comité debería, entre otras cosas, intercambiar informaciones y opiniones y examinar enfoques para la posible labor futura de carácter multilateral. ¿Qué significa esto?

En la sesión oficiosa celebrada el 13 de mayo de 2004, esboqué algunas formas posibles de enfocar los problemas y agradezco a nuestro colega de México que lo haya recordado hace unos minutos. No se trata, por supuesto, de un programa de desarme totalmente sueco, sino más bien de algunos enfoques sobre la forma de empezar a trabajar.

*(Sra. Borsiin Bonnier, Suecia)*

Me parece que sería útil que la Conferencia de Desarme pasara revista a las medidas de desarme que se han tomado hasta ahora o se están tomando en otros contextos. En estos momentos, a pesar de que recientemente se ha dado más información, no tenemos una idea clara y global de las reducciones que se han hecho, las que se han planificado o las que quedan por hacer. Esto podría considerarse esencial, y me parece que lo es. Este enfoque supone que, respetando la necesidad de proteger sus intereses vitales de seguridad, todos los Estados que poseen armas nucleares desean participar en esa tarea de promoción de la confianza con un grado suficiente de transparencia.

En segundo lugar, como señalé en el mes de mayo, y me complace que mi colega canadiense haya mencionado esta cuestión, también sería útil que la Conferencia de Desarme examinara la función de las armas nucleares en las doctrinas militares y de seguridad que se profesan hoy y que pueden surgir en el futuro cercano.

¿Qué tipo de amenaza podría desencadenar una respuesta nuclear? ¿Cuáles son las preocupaciones que llevan a los Estados a preservar o buscar o mantener abierta la posibilidad de una opción nuclear? Este análisis podría ser especialmente interesante habida cuenta de que la Conferencia de Desarme incluye entre sus miembros Estados con capacidad nuclear, tanto Partes como no partes en el TNP.

Sería útil determinar además si hay alguna medida de desarme nuclear que también fuera especialmente pertinente desde la perspectiva de la no proliferación, entre otras cosas, por la importante razón de que reduciría el riesgo de que las armas nucleares existentes cayeran en manos de actores no estatales. ¿Sería posible asignar prioridad a determinado tipo de armas nucleares, como las armas no estratégicas relativamente pequeñas y portátiles?

Estas son algunas ideas que proponemos. Podrían añadirse muchas otras, pero si examinamos estas cuestiones, a mi juicio, se allanaría el camino seriamente para abordar esas cuestiones. Además, forman parte del mandato.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a mi vecina, la representante de Suecia, su declaración y las amables palabras que dirigió a la Presidencia y a mi país. El siguiente orador en la lista es el Embajador Martabit, de la delegación de Chile.

**Sr. MARTABIT (Chile):** Muchas gracias señor Presidente. En nombre de la delegación de Chile permítame expresarle nuestras felicitaciones y satisfacción por verlo en la conducción de nuestros trabajos y ofrecerle toda nuestra cooperación. Nos sumamos a las expresiones de simpatía hacia el Embajador Chris Sanders, a quien le agradecemos su constancia y creatividad, deseándole éxitos y suerte en su nuevo destino.

Señor Presidente, deseo primeramente expresar nuestra adhesión a la declaración formulada por el Embajador de Etiopía, en nombre del Grupo de los 21, y también señalar que la delegación de Chile apoya su propuesta de convocar a cuatro reuniones plenarias oficiosas a objeto de invitar a las delegaciones a realizar intervenciones en la materia de la agenda identificadas en el papel "*food for thought*".

(Sr. Martabit, Chile)

Nuestro país, no obstante, estima que la primera tarea de la Conferencia consiste en materializar su programa de trabajo y abocarse a su labor sustantiva. Ello en atención a que la naturaleza de la Conferencia está dada por su carácter de foro negociador y no de mera deliberación.

Chile entiende este tipo de iniciativa y la apoya, como una acción complementaria a nuestros esfuerzos por destrabar el *impasse* que vive el principal foro multilateral de negociación de instrumentos de desarme. La comprendemos como un esfuerzo valioso por sostener un espacio para el diálogo y la reflexión entre los países miembros, pero en ningún caso como un sustituto al esfuerzo principal, cual es la adopción de un programa de trabajo e iniciar, a la brevedad, negociaciones sustantivas. Lo hemos dicho ya tantas veces, señor Presidente, pero habrá que seguir repitiéndolo.

A lo largo de estos ocho años de inacción se ha ido conformando una masa crítica en torno a la cual se ha intentado explorar y promover consensos. En ese sentido la iniciativa de los cinco embajadores constituye una propuesta que ha gozado de un respaldo sustantivo de la Conferencia como incluso, hoy mismo, lo hemos podido constatar nuevamente, por lo que seguimos sosteniendo que ella puede servir de base para generar la voluntad política necesaria para ponerla en marcha.

Creemos firmemente en la relevancia de la Conferencia de Desarme y en la necesidad de actuar en consecuencia a fin de devolverle el rol de primer orden que le corresponde en la construcción de la paz y seguridad del mundo. Sin perjuicio de lo anterior, es oportuno preguntarse si no ha llegado el momento de dejar un espacio para la reflexión sobre el futuro rol de la Conferencia a la luz de los factores determinantes de la realidad internacional, y estoy seguro que este ejercicio, al cual usted nos ha invitado, puede ser extremadamente esclarecedor en ese sentido. Estamos conscientes de que no es el momento para abordar esta materia pero lo haremos en una próxima oportunidad. Hoy nos convoca la temática referida al desarme nuclear.

Para el tratamiento de este tema, señor Presidente, al igual que los demás ámbitos que trataremos posteriormente, Chile se inspira en principios y valores de carácter humanista, canalizados a través de una política realista y pragmática.

Para nuestro país la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia al poner de relieve, y cito: "la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones sobre el desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un estricto control internacional", conforma una base doctrinaria sólida en la materia y que no puede ni debe ser soslayada.

El progreso hacia el desarme nuclear completo constituye una prioridad para Chile. Este objetivo final que compartimos no debe hacernos perder de vista el sentido de oportunidad que conlleva la realización de acciones concretas. Reconocemos un vínculo indisoluble entre el desarme nuclear y la no proliferación nuclear. Estamos convencidos de que, de no realizarse avances concretos en esta segunda dimensión, el objetivo final de eliminar las armas nucleares se tornará cada vez más lejano.

(Sr. Martabit, Chile)

Comprendemos también, en un sentido realista, las 13 medidas prácticas hacia el desarme nuclear contenidas en el documento final de la Conferencia de Examen del año 2000. Continuamos apoyando la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Favorecemos la iniciativa de celebrar una conferencia de los Estados Partes con el propósito de promover su entrada en vigor. Apoyamos la moratoria de ensayos nucleares mientras entra en vigor el antes aludido instrumento. Deseamos el pronto inicio de las negociaciones sobre prohibición y almacenamiento de material fisible. Mantenemos nuestra postura de iniciar negociaciones sobre la base del "mandato Shannon".

Reafirmamos la necesidad de establecer un órgano subsidiario sobre desarme nuclear en el marco de la Conferencia de Desarme. No obstante lo anterior, ello constituye una condición *sine qua non* para la aprobación de un programa de trabajo de la Conferencia.

Insistimos en la aplicación del principio de irreversibilidad al proceso de desarme nuclear, como también a todos los mecanismos relacionados. Insistimos en el compromiso inequívoco de los Estados nucleares de materializar la eliminación completa de los arsenales nucleares estipulados en el artículo VI del TNP. Reconocemos en este ámbito los avances que se han logrado y que han sido recordados esta mañana en materia de reducción de cabezas nucleares y de los umbrales de alerta.

Reafirmamos el objetivo último de los esfuerzos de los Estados Partes en el desarme general y completo bajo un efectivo control internacional.

Apoyamos firmemente la resolución 1540 del Consejo de Seguridad que refuerza los regímenes de no proliferación de armas de destrucción masiva, particularmente en lo que atañe al peligro de terrorismo nuclear. En este ámbito, también me es grato señalar que Chile ha ratificado las 12 convenciones universales de Naciones Unidas contra el terrorismo y se espera adherir a la Convención internacional para la supresión de los actos de terrorismo nuclear que se abrirá a la firma el 14 de septiembre del presente año. Asimismo, apoyaremos las enmiendas propuestas a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares en la conferencia que para tales efectos se llevará a cabo en Viena desde el 4 al 8 de julio.

Celebramos el desempeño del Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos. Reafirmamos la importancia de los regímenes no convencionales contra la proliferación tales como el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y los grupos Australia y Wassenar. Insistimos en la significación que poseen los mecanismos regionales y subregionales en la consecución del desarme nuclear.

Señor Presidente, antes de terminar, déjeme señalar que las zonas libres de armas nucleares tales como aquellas establecidas por los Tratados Antártico, Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba, así como la consagración unilateral de Mongolia, conforman una contribución trascendental. Mi país espera que estas iniciativas se extiendan a nuevas áreas como el Medio Oriente y el Asia central.

*(Sr. Martabit, Chile)*

La reciente Conferencia Internacional de los Estados Partes y signatarios que establecen este tipo de zonas, primera en su tipo, celebrada en México, permitió refrendar la importancia de estos esfuerzos como un mecanismo que ayuda eficazmente al progreso del desarme nuclear.

Por último, favorecemos la negociación de un instrumento universal, jurídicamente vinculante, que establezca garantías a favor de los Estados no poseedores de armas nucleares o que han renunciado a su posesión, de que este tipo de armas no serán utilizadas en su contra.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Chile su declaración y las amables palabras que dirigió a la Presidencia. El siguiente orador es el Embajador Heinsberg de Alemania.

**Sr. HEINSBERG** (Alemania) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, permítame felicitarlo por su nombramiento a la Presidencia de la Conferencia y felicitarlo por su iniciativa de celebrar un debate a fondo en las sesiones plenarias oficiales sobre las principales cuestiones que la Conferencia de Desarme tiene ante sí, incluidas las nuevas cuestiones.

También deseo aprovechar la oportunidad para dejar constancia del gran aprecio profesional y personal y de la estima que tenemos por nuestro distinguido colega Chris Sanders, que deja hoy la Conferencia de Desarme, y expresarle mis mejores deseos a él y su familia.

El Ministro de Relaciones Exteriores Fischer subrayó explícitamente en el discurso que pronunció en la séptima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que el objetivo de la política alemana sigue siendo un mundo libre de la amenaza de armas nucleares. Hay un acuerdo general sobre la meta final del proceso de desarme nuclear, a saber, la eliminación total de las armas nucleares. Esa meta se formuló en el Documento Final del primer período extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978, y se explicitó nuevamente en los "Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme" aprobadas en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del TNP y en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, en el cual los Estados poseedores de armas nucleares asumieron el compromiso inequívoco de eliminar totalmente sus arsenales nucleares como parte de las 13 medidas prácticas para aplicar el artículo VI del TNP.

Estas decisiones no se tomaron en el vacío. Fue el fin de la guerra fría, el fin del enfrentamiento entre oriente y occidente, lo que brindó estas nuevas oportunidades de adoptar las medidas prácticas y concretas de desarme nuclear reflejadas en los compromisos incorporados en esos documentos. Al mismo tiempo, la situación en materia de seguridad internacional se ha vuelto, en muchos aspectos, más compleja. Especialmente en el plano regional, las posibilidades de conflicto han aumentado. Las amenazas que plantea la continua proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores se han agravado. Los acontecimientos de los últimos años han incrementado las preocupaciones respecto de la continuación de la proliferación y el incumplimiento de las obligaciones de no proliferación impuestas por el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares. El posible riesgo de que se continúen los programas de armas



*(Sr. Heinsberg, Alemania)*

nucleares encubiertos bajo programas con fines civiles es una cuestión que preocupa especialmente.

El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación de armas nucleares y la base primordial para la consecución del desarme nuclear. Ambos son sumamente importantes, ambos son prioritarios y ninguno de ellos debe abordarse en menoscabo del otro. El TNP es el tratado multilateral más universal. Es fundamental mantener su autoridad y su integridad en todos sus aspectos. Además, la adhesión universal al Tratado fortalecerá el régimen de no proliferación de armas nucleares y contribuirá, por tanto, a mejorar la seguridad y la estabilidad regional e internacional.

Observamos un creciente desaliento en relación con los escasos progresos que se están haciendo en la esfera del desarme nuclear. Alemania lamenta que la Conferencia de Examen del TNP celebrada en 2005 haya contribuido a ese desaliento en vez de dar un nuevo impulso al proceso de desarme nuclear.

La eliminación completa de armas nucleares sólo puede lograrse mediante un enfoque gradual, que incorpore las 13 medidas prácticas para la aplicación sistemática y progresiva del artículo VI aprobadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 como puntos de referencia para evaluar la ejecución del proceso de desarme. Es indispensable que se hagan progresos tangibles hacia un desarme nuclear irreversible y verificable.

Primero y ante todo debemos comenzar las negociaciones en la Conferencia de Desarme para concluir un tratado sobre materiales fisibles. En ese contexto, recuerdo que en el párrafo 36 de la posición común de la Unión Europea elaborada para la Conferencia de Examen del TNP de 2005 se hace un nuevo llamamiento a la Conferencia de Desarme para que comience de inmediato y se concluya prontamente un tratado no discriminatorio y de aplicación universal que prohíba la fabricación de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, sin condiciones previas, y teniendo presente el informe del Coordinador Especial y el mandato incluido en él. El tratado sobre materiales fisibles constituiría una nueva medida importante de no proliferación y desarme nuclear, y sería una prueba de la eficacia del multilateralismo y un componente esencial de nuestro sistema de seguridad internacional.

Como parte del proceso general de desarme nuclear, todas las partes deben reducir también las armas nucleares no estratégicas en forma verificable e irreversible. Actualmente en Alemania se está manteniendo un serio debate público sobre la cuestión y se están exigiendo medidas prácticas. La posición común de la Unión Europea elaborada para la Conferencia de Examen del TNP de 2005 también pone de relieve este objetivo. En ella, la Unión Europea retoma el enfoque gradual propuesto en el documento de trabajo que Alemania presentó al primer Comité Preparatorio para la séptima Conferencia de Examen del TNP. Se necesita un enfoque gradual, primero con medidas más bien modestas de fomento y confianza, como por ejemplo, la reafirmación de las iniciativas presidenciales de 1991-1992 tomadas por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, así como un intercambio voluntario de información por todos los Estados poseedores de armas nucleares sobre las existencias de armas nucleares no estratégicas, teniendo en cuenta la necesidad de proteger la información confidencial.

*(Sr. Heinsberg, Alemania)*

Además, es fundamental que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares entre en vigor lo antes posible para hacer progresos en esa esfera. Por tal razón, Alemania pide a todos los Estados que aún no hayan firmado ni ratificado el Tratado, y en particular a aquéllos cuya ratificación es necesaria para la pronta entrada en vigor, que lo hagan sin demoras y sin condiciones. Alemania apoya plenamente el establecimiento de un órgano subsidiario apropiado en la Conferencia de Desarme que se encargue del desarme nuclear, como se solicita en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, así como en la propuesta de los cinco embajadores y en el documento de reflexión.

En el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 también se acordó que las garantías de seguridad jurídicamente vinculantes por los cinco Estados poseedores de armas nucleares a los Estados Partes no poseedores de armas nucleares fortalecerían el régimen de no proliferación nuclear, y se señaló además que en marzo de 1998 la Conferencia de Desarme había establecido un comité ad hoc encargado de concertar arreglos internacionales efectivos para asegurar a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares. Por tanto, y de conformidad con el párrafo 38 de la posición común de la Unión Europea, Alemania también apoya el establecimiento del comité ad hoc de la Conferencia de Desarme que se propone en el párrafo 1 de la propuesta revisada de los cinco embajadores, publicada con la signatura CD/1693/Rev.1.

Por último, desearía subrayar que la superación del estancamiento de la Conferencia de Desarme daría un impulso decisivo al proceso de desarme nuclear.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Alemania su declaración y las amables palabras que dirigió a la Presidencia. El siguiente orador es el Embajador Prasad, de la delegación de la India.

**Sr. PRASAD (India) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, permítame transmitirle las sinceras felicitaciones de mi delegación por su nombramiento a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Nos complace enormemente que ocupe este cargo y le aseguramos nuestro pleno apoyo. Desearíamos asociarnos al homenaje que rindió al Embajador Chris Sanders en su declaración preliminar. Echaremos de menos en Ginebra su empeño y su energía.

Comprendemos la carga que significa el desafío que representa para usted presidir el único foro de negociación multilateral en la esfera del desarme que no ha realizado ninguna labor sustantiva desde 1999. La razón de ello no es un fallo suyo ni de los Presidentes anteriores de la Conferencia, sino la imposibilidad de que sus miembros lleguen a un consenso sobre el programa de trabajo. Deseamos garantizarle la constructiva cooperación de nuestra delegación en la búsqueda de una forma para salir del actual estancamiento.

Lamentablemente, algunos sostienen que la situación de la Conferencia se debe a un problema de procedimiento y no de política, que la crisis actual se explica en parte por procedimientos de adopción de decisiones disfuncionales que han paralizado las actividades de la Conferencia. Otros dicen que este órgano ya no es útil y debe dismantelarse y que, en vez de tener un único órgano de negociación multilateral, el Consejo de Seguridad debería establecer

*(Sr. Prasad, India)*

órganos ad hoc para ocuparse de tareas concretas. Tales pronósticos y propuestas podrían ser contraproducentes. En 1933, algunos países se retiraron de la Conferencia para la Reducción y Limitación de Armamentos de la Sociedad de las Naciones. Esto fue un presagio de su retirada de la propia Sociedad de las Naciones y también de la desaparición de la Conferencia Mundial de Desarme, y hasta del estallido de la segunda guerra mundial. El contexto histórico es hoy distinto, pero el desmantelamiento de este foro no augurará nada bueno para la paz y la seguridad mundiales.

La falta de acuerdo sobre el programa de trabajo es sintomática del deterioro de la ética multilateral. Más concretamente, refleja la falta de voluntad política. Además, no indica una simple falta de determinación por parte de algunos de los principales miembros de la Conferencia de Desarme. Es más bien la consecuencia de su percepción de que tal vez no haya llegado el momento adecuado o tal vez no convenga a sus intereses de seguridad nacionales que comiencen negociaciones o deliberaciones sobre las cuestiones incluidas en la agenda de la Conferencia. En realidad, las posiciones nacionales podrían protegerse y conciliarse en pro del bien común mediante negociaciones basadas en el consenso. A modo ilustrativo cabe mencionar que la semana pasada en Nueva York el Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General logró concluir las negociaciones sobre un instrumento internacional que permitirá que los Estados identifiquen las armas ilícitas pequeñas y ligeras. Contamos ahora con un instrumento que contiene normas universales para la fabricación de todas las armas pequeñas y las armas ligeras y para la cooperación internacional encaminada a detectar las armas ilícitas. El principio del consenso ayudó y no impidió el proceso para llegar a un acuerdo sobre ese instrumento. No hay razón alguna para que ese principio obstaculice las negociaciones en la Conferencia de Desarme.

Habida cuenta de la impaciencia que está suscitando la improductividad de este órgano, nuestra tarea sigue siendo, además de hacer un llamamiento al sentido común y la sensatez, la de producir ideas que puedan persuadir a los Estados miembros a que establezcan un programa de trabajo que refleje las preocupaciones y las prioridades de todos sus Estados miembros y tenga en cuenta las expectativas de la comunidad internacional. Dado este contexto concreto, la India apoya la propuesta de los cinco embajadores. Seguimos creyendo que ésta puede constituir la base para llegar a un consenso sobre el programa de trabajo.

Nuestra delegación ha hecho uso de la palabra en respuesta a la invitación que usted extendió a las delegaciones para que hablaran de las cuestiones centrales de nuestra agenda, en la esperanza de que surjan así ideas sobre cómo iniciar las negociaciones. De otro modo, nuestro debate carecerá de sentido, pues las posiciones nacionales ya son bien conocidas y se han expresado suficientemente. Hablar de las mismas cuestiones y formular declaraciones generales sobre ellas no es en modo alguno sustituto de la aprobación de un programa de trabajo, que sigue siendo nuestro principal objetivo.

Jawaharlal Nehru, el Primer Ministro de la India, al expresar ante la Asamblea Constituyente su idea de la política exterior de la India libre, dijo: "Está bien que digamos que queremos la paz y la libertad, pero sin embargo eso no significa gran cosa para nadie, son sólo buenos deseos". Esa afirmación en sí misma, como él explicó, no tiene ningún significado, pues todo país está dispuesto a decir lo mismo, sea o no verdad. Todos los miembros de la

*(Sr. Prasad, India)*

Conferencia de Desarme, de hecho todos los miembros de las Naciones Unidas, acordaron por consenso un conjunto de metas para lograr la paz, la seguridad y el desarme, que se reflejaron en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978. Esas metas constituyen, básicamente, la agenda central de la Conferencia de Desarme. La prueba de nuestro empeño en lograr la paz, la seguridad y el desarme es la voluntad de iniciar negociaciones para alcanzar esas metas. Si no avanzamos en esa dirección, todas las expresiones de buenos deseos serán palabras vacías.

En el Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se reconoció que las armas nucleares constituían un enorme peligro para la humanidad y que la adopción de medidas eficaces de desarme nuclear y prevención de la guerra nuclear tenían la más alta prioridad. Transcurridos 27 años y ya terminada la guerra fría, no ganaremos nada examinando y reexaminando este postulado. Bastaría que lo recordáramos y reafirmáramos. Muchos colegas han reconocido que el concepto de la destrucción mutua garantizada es hoy en día anacrónico. El hecho de que una guerra nuclear nunca puede ganarse y nunca debe librarse, enunciado por el Presidente Reagan en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1983, se acepta ahora como una verdad establecida.

En los debates oficiosos celebrados el año pasado sobre desarme nuclear y hace unos momentos en la declaración del Embajador Skotnikov, se habló en términos optimistas de la reducción de la amenaza de una carrera de armas nucleares bilateral entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Ambos han reducido considerablemente sus arsenales estratégicos mediante el mejoramiento de la gestión del inventario y la racionalización de sus armas nucleares. Nos agradecería que se hicieran reducciones más radicales. El proceso bilateral, ya bien iniciado, debe llevarse a su conclusión lógica, para librar completamente al mundo de las armas nucleares gracias a un programa de desarme nuclear ajustado a un calendario.

La India suscribe plenamente la posición del G-21 sobre el programa de trabajo, claramente enunciada en las declaraciones formuladas por el Embajador Naéla Gabr de Egipto en la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme del 15 de marzo de 2005 y por el Embajador Yimer en el día de hoy. El Embajador Gabr reafirmó también la propuesta de desarme nuclear del G-21 contenida en el documento CD/1570.

La aplicación de un programa escalonado para la eliminación completa de las armas nucleares con arreglo a un calendario era la idea básica del plan de acción que el Primer Ministro Rajiv Gandhi presentó en 1988 al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Ese plan de acción preveía la eliminación de las armas nucleares de todas las categorías, tácticas, de medio alcance y estratégicas. Incluía en el desarme nuclear a todos los Estados poseedores de armas nucleares, así como a los Estados con capacidad nuclear. También preveía medidas paralelas pertinentes, incluida la sustitución de las doctrinas que fundamentaban la carrera de armas nucleares por nuevas doctrinas basadas en la no violencia y la cooperación. El plan de acción incluía también los parámetros y los principios que podían regir un mundo libre de armas nucleares. Los elementos básicos del plan mantienen su pertinencia.

La India, Estado no poseedor de armas nucleares, tiene conciencia de la responsabilidad especial que le incumbe en materia de desarme nuclear. Nuestra posición de seguridad defensiva

*(Sr. Prasad, India)*

se caracteriza por la responsabilidad, la cautela y la previsibilidad, y se basa en una disuasión creíble mínima que excluya las doctrinas que preconizan el uso en primer término o el uso preventivo de las armas nucleares, así como el uso de las armas nucleares contra Estados que no poseen esas armas. Hemos seguido abogando a favor de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que consagren esos compromisos y de la negociación de un instrumento jurídico sobre garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares. Hasta que lleguemos a un acuerdo sobre un programa escalonado y ajustado a un calendario para la eliminación de las armas nucleares, que es de hecho la mejor forma de eliminar los peligros tanto de una guerra nuclear como de la proliferación nuclear, apoyamos, como medida provisional, una convención que prohíba el uso de las armas nucleares. Mantenemos nuestra suspensión unilateral del ensayo de armas nucleares y nuestro interés en participar en negociaciones para concertar un tratado sobre materiales fisibles multilateral, no discriminatorio y verificable efectiva e internacionalmente. Resumiendo, el compromiso de la India con el objetivo del desarme nuclear permanece intacto.

Compartimos también las preocupaciones de la comunidad internacional respecto de la posible conexión entre el terrorismo y las armas de destrucción masiva. Existe el peligro de que esas armas caigan en manos de terroristas, denominados eufemísticamente "entidades no estatales". Destacamos al respecto que los Estados deben asumir la responsabilidad y deben rendir cuentas de la lucha contra el terrorismo, la eliminación de su infraestructura de apoyo y la prevención de la proliferación. Nuestro historial de prevención de la proliferación de bienes y tecnologías "delicadas" se mantiene impecable.

Como miembros de este órgano de negociación multicultural, seguimos apoyando energicamente el multilateralismo en los esfuerzos de desarme mundial. Los instrumentos basados en normas, negociados multilateralmente y jurídicamente vinculantes, verificables y no discriminatorios constituyen el mejor mecanismo para abordar la cuestión del desarme y el control de armamentos. La eliminación total de las armas nucleares es una cuestión mundial y debe abordarse en un marco multilateral.

En la propuesta de los cinco embajadores se asigna al comité ad hoc un mandato de desarme nuclear que no es la negociación. Nuestra aceptación de esa propuesta no disminuye en modo alguno nuestro interés en el comienzo inmediato de negociaciones sobre el desarme nuclear. Hemos aceptado esa propuesta en un espíritu de flexibilidad y con un enfoque constructivo para que la Conferencia de Desarme apruebe un programa de trabajo y puedan empezar las negociaciones. El éxito o el fracaso de nuestras sesiones plenarias dependerá de esto. Toda propuesta menos ambiciosa no promoverá nuestros objetivos.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de la India su declaración y las amables palabras que dirigió a la Presidencia. La siguiente oradora es la Embajadora Mtshali, de Sudáfrica.

**Sra. MTSHALI (Sudáfrica) [traducido de inglés]:** Señor Presidente mi delegación desea felicitarlo por su nombramiento a la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Confiamos en que, gracias a sus aptitudes diplomáticas y su gran conocimiento de las cuestiones

*(Sra. Mtshali, Sudáfrica)*

de desarme, no proliferación y control de armamentos, estos debates serán fecundos. Le garantizo el apoyo y la cooperación de mi delegación en esta empresa.

Deseo también sumarme a las delegaciones que expresaron su sincero reconocimiento a su predecesor, el Embajador de Nigeria, por la pericia con que dirigió nuestros debates durante su mandato. También nos sumamos a las delegaciones que desearon éxito al Embajador Chris Sanders, dondequiera que vaya.

Sudáfrica también se asocia a la declaración formulada por Etiopía en nombre del Grupo de los 21.

Sudáfrica, y creemos que la mayoría de las delegaciones en esta sala, considera muy desalentador el fracaso de la Conferencia de Examen del TNP. El desarme nuclear se encuentra ahora en una situación precaria con dudosas perspectivas. No pretendo usar esta sesión para hablar del fracaso de la Conferencia de Examen del TNP, sin embargo, es importante subrayar que ese fracaso demuestra que no hemos estado a la altura del desafío que significan las armas nucleares.

La falta de voluntad política es un serio obstáculo para el desarme nuclear y se manifiesta de muchas maneras distintas, como la aplicación selectiva de la norma del consenso por algunas delegaciones y la tendencia de algunos Estados poseedores de armas nucleares a oponerse sistemática y enérgicamente a todos los intentos de iniciar en serio el desarme nuclear. Lamentablemente, la falta de voluntad política sigue impidiendo que algunos de los grandes foros multilaterales de desarme, no proliferación y control de armamentos lleguen a un acuerdo sobre cuestiones de procedimiento, como sus agendas y programas de trabajo. La imposibilidad de que la Conferencia de Desarme establezca su programa de trabajo y el tiempo que le llevó a la Conferencia de Examen del TNP lograr un acuerdo sobre su propio programa son perfectos ejemplos de lo antedicho. Sudáfrica insta a las delegaciones a que demuestren la voluntad política necesaria para hacer progresar la aplicación de los compromisos y las medidas de desarme nuclear previamente convenidos.

Sudáfrica considera que todo intento de posesión indefinida de armas nucleares por los Estados poseedores de armas nucleares es incompatible con los objetivos generales del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que el progreso continuo e irreversible del desarme nuclear y de otras medidas conexas de control de armas nucleares sigue siendo fundamental para la promoción del desarme nuclear. La eliminación completa de las armas nucleares y las seguridades de que no volverán a fabricarse nunca más constituyen, por tanto, la única garantía real contra su uso, y éste debe seguir siendo nuestro objetivo.

La selectividad, la negligencia o incluso la minimización de algunas cuestiones en el discurso de desarme también socavan los fundamentos del multilateralismo. Como en muchos otros foros multilaterales, Sudáfrica insta a las delegaciones aquí presentes a que tengan en cuenta los intereses y las preocupaciones de los demás. Si esas preocupaciones fueran incompatibles con las de determinados actores, las delegaciones afectadas deben proponer alternativas creíbles que promuevan nuestro objetivo común, que es, el desarme nuclear. Nuestros enfoques deben basarse en los principios del beneficio mutuo que caracterizan el

*(Sra. Mtshali, Sudáfrica)*

multilateralismo, porque las soluciones multilaterales son sostenibles y tienen la posibilidad de promover realmente la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación está firmemente convencida de que los problemas que desafían hoy la paz y la seguridad internacionales requieren de todos nosotros formas innovadoras de promover el desarme nuclear. Por tal razón, Sudáfrica desea presentar una propuesta sobre la base de las 12 medidas interrelacionadas que enunció durante el debate general celebrado en la Conferencia de Examen del TNP, y que mantienen su pertinencia. Todos los Estados deberían:

- Tomar todas las medidas necesarias para lograr la adhesión universal al TNP, y la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
- Hacer frente a la amenaza de proliferación que plantean los actores no estatales;
- Seguir fortaleciendo las salvaguardias del OIEA como medio de prevenir la proliferación;
- Lograr que los Estados con capacidad para fabricar armas nucleares asuman la responsabilidad especial que les incumbe de promover la confianza en el seno de la comunidad internacional y disipar toda preocupación respecto de la proliferación de armas nucleares;
- Cumplir cabalmente los compromisos de desarme nuclear y no proliferación nuclear asumidos y no actuar en ninguna forma que pueda ir en perjuicio del desarme nuclear y la no proliferación y que pueda conducir a una nueva carrera de armamentos nucleares;
- Acelerar la aplicación de las 13 medidas prácticas para el logro sistemático y progresivo del desarme nuclear convenidas en la Conferencia de Examen de 2000;
- Reanudar en la Conferencia de Desarme las negociaciones para concluir un tratado sobre materiales fisibles no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente, teniendo en cuenta los objetivos de desarme nuclear y no proliferación nuclear;
- Establecer un órgano subsidiario apropiado en la Conferencia de Desarme para que se ocupe del desarme nuclear;
- Reconocer el carácter imperativo de los principios de irreversibilidad y transparencia para todas las medidas de desarme nuclear, y la necesidad de elaborar nuevos mecanismos adecuados y eficientes de verificación;
- Iniciar negociaciones sobre garantías de seguridad jurídicamente vinculantes de los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados Partes no poseedores de armas nucleares.

Los Estados poseedores de armas nucleares deberían:

*(Sra. Mtshali, Sudáfrica)*

Adoptar nuevas medidas para reducir sus arsenales nucleares no estratégicos, y no fabricar nuevos tipos de armas nucleares, de conformidad con el compromiso asumido de reducir la función de las armas nucleares en sus políticas de seguridad;

Elaborar y aplicar arreglos para someter a verificación internacional los materiales fisibles que ya no se necesitan para fines militares.

Estas propuestas se basan en nuestra convicción de que debemos centrar la atención en la concertación de acuerdos por consenso para tomar medidas que a nuestro juicio son aplicables y viables para hacer progresar el desarme nuclear.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la representante de Sudáfrica su declaración y las amables palabras que dirigió a la Presidencia. El siguiente orador es el Embajador Caughley, de Nueva Zelandia.

**Sr. CAUGHLEY** (Nueva Zelandia) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, la delegación de Nueva Zelandia está encantada con su nombramiento como Presidente de la Conferencia, y nos sumamos al homenaje y a las palabras de despedida que dirigió al Embajador Chris Sanders, nuestro vecino. Felicitamos también a nuestro otro vecino, Nigeria, por su desempeño como Presidente de la Conferencia.

Celebramos la iniciativa que ha tomado, en ejercicio de las prerrogativas presidenciales, de estructurar nuestra labor en la manera que anticipó la semana pasada. Consideramos que el programa de las sesiones y los temas que ha propuesto no son un sustituto de este programa de trabajo tan difícil de alcanzar, sino más bien un medio para ayudar a la Conferencia a resolver las cuestiones relacionadas con ese programa.

Como señaló mi delegación el 1º de febrero próximo pasado, no tenemos problemas con que quede constancia de nuestras opiniones en las actas oficiales de la Conferencia de Desarme. Consideramos apropiado que el mayor número posible de las deliberaciones que celebramos en este foro, dado su prestigio y la gravedad de su propósito, se sometan al ojo crítico del público.

Teniendo eso presente, es conveniente abordar la cuestión del desarme nuclear en forma oficial como una cuestión independiente y no sólo como uno de los componentes del posible programa de trabajo de la Conferencia. Tenemos ahora la oportunidad de llegar al fondo de este tema de fundamental importancia, que sigue siendo el primero de la agenda de la Conferencia y la principal preocupación actual.

Permítame una digresión relacionada con la agenda de la Conferencia. Puede ser que ésta mantenga la orientación de la época de la guerra fría, lo mismo que otros aspectos de nuestras prácticas, incluidos los grupos regionales, pero por si hubiera alguna duda, señalamos que la cuestión más crucial es que esa orientación no afecta en modo alguno la obligación de negociar medidas efectivas sobre desarme nuclear con arreglo al artículo VI del Tratado sobre la no proliferación.



*(Sr. Caughley, Nueva Zelandia)*

Las razones por las cuales el desarme nuclear ocupa un lugar tan central en la Conferencia de Desarme pueden expresarse a distintos niveles: el desarme nuclear sigue siendo un tema de la agenda porque las armas nucleares siguen existiendo en cantidades extraordinarias, muchas veces muy superiores a las necesarias para tener el valor disuasivo creíble que se les atribuye.

El desarme nuclear sigue siendo una preocupación porque el ritmo de eliminación de esas armas sigue siendo controvertido. La plena realización del potencial del Tratado de Moscú es sin duda importante, pero no suficiente para disipar la preocupación de la comunidad internacional, pues incluso cuando se alcance esa meta seguirá habiendo un ingente número de armas nucleares. Las armas nucleares seguirán siendo un problema central durante mucho tiempo.

Otro nivel en que se pueden expresar las razones por las cuales el tema sigue siendo un componente principal de la agenda y una preocupación continua es el nivel jurídico. Esto tiene varios hilos argumentales. Está, por supuesto, el artículo VI del TNP y la obligación de larga data de "proseguir negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear". Como todos sabemos, el TNP entró en vigor hace más de 35 años.

También está la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia emitida hace casi nueve años por la cual la Corte afirma que el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares contraviene en general las normas del derecho internacional aplicables a los conflictos armados y que los Estados poseedores de armas nucleares no han demostrado que en alguna circunstancia se justifique su uso legal.

Están además, por supuesto, los resultados convenidos de las Conferencias de Examen del TNP de 1995 y 2000, en particular las medidas efectivas, las Medidas Prácticas y el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar totalmente sus arsenales nucleares.

Teniendo estos diversos elementos presentes, mi Gobierno considera preocupantes los esfuerzos, en última instancia fracasados, que hicieron varios Estados durante la mayor parte del reciente proceso de examen del TNP para socavar las medidas de desarme nuclear convenidas oficialmente, incluido el compromiso inequívoco al que acabo de referirme.

Ese fue uno de los grandes problemas de la Conferencia de Examen del TNP. Lamentablemente, hay una Conferencia de Desarme paralela. Hay varios miembros de la Conferencia de Desarme que no desean que el desarme nuclear se efectúe de una forma conmensurable con las obligaciones y los preceptos jurídicos mencionados.

Cada una de estas situaciones es grave en sí misma, pero en la medida en que los mismos Estados poseedores de armas nucleares que no quieren celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas efectivas relacionadas con el desarme nuclear en el marco del TNP están aplicando la misma política en la Conferencia de Desarme, su buena fe puede ponerse doblemente en tela de juicio.

*(Sr. Caughley, Nueva Zelandia)*

La expresión "buena fe" no es una que mi delegación utilice a la ligera. Pero somos todos conscientes de que el derecho internacional exige que un tratado se interprete de buena fe, de acuerdo con el significado ordinario que se da a las palabras en el debido contexto y a la luz de su objeto y propósito.

El contexto para los fines de la interpretación del tratado incluye, además del texto propiamente dicho, el preámbulo y los anexos. Permítame, pues, concluir esta parte de la declaración sobre las consecuencias jurídicas de la situación actual con otra referencia que se hace en el Tratado sobre la no proliferación a un elemento intrínseco que afecta a la buena fe. En el preámbulo del TNP se insta a todos los Estados a que cooperen para alcanzar el objetivo del desarme nuclear.

Mi delegación insta a todos los miembros de esta Conferencia a que cooperen para acordar un programa de trabajo que incluya el desarme nuclear entre sus componentes centrales. Se desprende de lo antedicho que la decisión de delegaciones como la mía de acordar un programa de trabajo que aborde el desarme nuclear en una forma que, al menos inicialmente, está lejos del comienzo de las negociaciones representa una concesión importante.

Esa concesión sólo es posible por la importancia que asignamos a la adopción de medidas urgentes para hacer frente a las actuales amenazas de proliferación mediante la negociación de un tratado sobre materiales fisibles. Pero nuestra paciencia tiene límites. Mi delegación no acepta la racionalización de que la actual situación internacional en materia de seguridad no es propicia para una mayor eliminación de armas nucleares. Por el contrario, no ve ninguna prueba de que la existencia de 1, 10, 20 ó 30.000 armas nucleares hayan aumentado, o estén aumentando la seguridad de este mundo o convirtiéndolo en un lugar mejor. Es más bien lo contrario.

Lo que podría ayudar a cambiar la situación en materia de seguridad internacional sería la cooperación de todos los Estados, como se prevé en el preámbulo del TNP, para elaborar y acordar medidas de desarme nuclear efectivas en esta Conferencia o en una forma más universal y con menos limitaciones de procedimiento. Digo esto sabiendo que las delegaciones podrían esperar, además, que se abordaran aquí o en otros foros -y más o menos al mismo tiempo, aunque no necesariamente en el mismo grado- cuestiones de no proliferación y otras cuestiones centrales que durante mucho tiempo se consideraron preocupaciones internacionales fundamentales incluidas en la agenda de la Conferencia de Desarme.

Para concluir, mi delegación espera que su iniciativa de organizar estas sesiones oficiosas tenga dos resultados. Primero, que las delegaciones que no han podido aceptar hasta la fecha ninguna de las propuestas para el programa de trabajo, no vuelvan a repetir lo que no es aceptable, y presenten en cambio una propuesta clara que ofrezca la posibilidad real de compromiso. Y, segundo, que la Conferencia de Desarme se prepare para aceptar la realidad de que si eso no ocurre, tendremos que recurrir a la Cumbre de las Naciones Unidas que se celebrará en Nueva York en el mes de septiembre para determinar si la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y el control de armamentos debe volver a su punto de partida para establecer nuevos parámetros. Cualquiera sea el resultado, la obligación de negociar medidas efectivas para el desarme nuclear seguirán pendientes.

**EL PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Nueva Zelandia su declaración y las amables palabras que dirigió a la Presidencia. El último orador de la sesión de esta mañana es la representante del Perú, Embajadora Rodríguez.

**Sra. ASTETE RODRÍGUEZ (Perú):** Señor Presidente. Permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia de esta Conferencia y comprometer el apoyo de mi delegación a los esfuerzos que viene realizando para que la Conferencia pueda adoptar un programa de trabajo satisfactorio para todos. Quisiera asimismo sumarme a las expresiones de reconocimiento al Embajador Sanders por sus importantes contribuciones a los trabajos de esta Conferencia, particularmente en la etapa en que ejerció la Presidencia y desearle los mejores deseos para sus nuevas responsabilidades.

Mi delegación adhiere a la declaración efectuada por el Embajador de Etiopía en nombre del G-21 y desea dejar constancia una vez más de la preocupación del Gobierno del Perú por la incapacidad de ponernos de acuerdo para superar las dificultades que enfrenta la Conferencia desde hace ocho años para aprobar un programa de trabajo. Apoyamos su iniciativa de convocar cuatro sesiones oficiales de la Conferencia para tratar los cuatro elementos identificados como prioritarios por todos los Estados miembros, y esperamos que este ejercicio coadyuve a la reanudación de los trabajos sustantivos de la Conferencia.

Conforme a lo acordado en la sesión de la semana pasada, me limitaré a citar los elementos que consideramos deben ser incluidos al tratar el tema del desarme nuclear. El Perú sigue considerando al Tratado de no proliferación como la piedra angular para evitar la proliferación y alcanzar el objetivo del desarme nuclear.

Lamentamos profundamente el fracaso de su Conferencia de Examen el mes de mayo pasado y la falta de voluntad política demostrada por varios Estados Partes para permitir que se adopten documentos sustantivos que permitan reforzar los tres componentes fundamentales del Tratado, a saber, desarme nuclear, no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, al igual que el Secretario General de las Naciones Unidas, consideramos que este desenlace no pone en duda la importancia ni supervivencia del propio Tratado. La no reducción de los enormes arsenales nucleares y el surgimiento de nuevos Estados nucleares crean una situación peligrosa al generar abundancia de este tipo de armamentos de los cuales podrían valerse los grupos terroristas.

En ese contexto, y frente al fracaso de la Conferencia de Examen, consideramos indispensable la ejecución de las 13 medidas esenciales adoptados en la sexta Conferencia de Examen del año 2000; siguen teniendo validez las decisiones de 1995 y especialmente las del año 2000, dado que oficialmente no se han adoptado nuevos acuerdos en el 2005.

El Gobierno del Perú considera urgente la negociación de un tratado que ponga fin a la producción de material fisionable para armas nucleares; la evolución de algunas tendencias en los últimos años y la incertidumbre creciente en el tema de la cuestión nuclear hacen cada vez más necesario contar con un instrumento jurídicamente vinculante que otorgue a los países no nucleares las seguridades jurídicas de que no serán objeto del uso ni de la amenaza del uso de armas nucleares en su contra.

*(Sra. Astete Rodríguez, Perú)*

Recordamos aquí que, en el caso especial de América Latina y el Caribe, el Protocolo Adicional I del Tratado de Tlatelolco, aceptado por los países poseedores de armas nucleares, ha establecido ya un sistema de aplicación regional de las garantías negativas de seguridad. El Perú, como impulsor de la negociación y posterior adopción del Tratado de Tlatelolco para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe, considera de suma importancia la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares, así como la consolidación de las existentes, lo cual permitirá reducir progresivamente la posibilidad de que puedan ser utilizadas.

Finalmente, deseo reiterar el interés de mi país por la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el cual esperamos pueda contribuir a la progresiva reducción y eventual eliminación de todas las armas nucleares.

La falta de voluntad política evidenciada en Nueva York el mes de mayo pasado no es sino el reflejo de lo que viene ocurriendo en la Conferencia de Desarme desde hace más de ocho años. Como lo dijo el Canciller del Perú, en su intervención del 15 de marzo, no podemos transitar por un noveno año consecutivo de bloqueo de los trabajos sustantivos de la Conferencia. Estamos dispuestos a trabajar estrechamente con todos los miembros en la búsqueda de alternativas y soluciones que permitan adoptar un programa de trabajo satisfactorio para todos en el plazo más breve.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la representante del Perú su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Hemos concluido con 20 oradores, y 20 delegaciones han hecho uso de la palabra esta mañana. Suspenderé ahora la sesión hasta las 15.00 horas. El primer orador de esta tarde será el del Brasil, seguido por los de Francia y de la Argentina.

*Se suspende la sesión a las 13.00 horas y se reanuda a las 15.15 horas.*

**EI PRESIDENTE:** Reanudo ahora la 987ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Hará uso de la palabra en primer lugar la delegación del Brasil. Tiene la palabra el Embajador da Rocha Paranhos.

**Sr. da ROCHA PARANHOS (Brasil) [traducido del inglés]:** Quisiera felicitarlo por su iniciativa de invitarnos a formular declaraciones sobre el desarme nuclear, que es de la mayor prioridad para el Brasil en este foro.

En 2000 el Brasil estuvo a cargo de la presentación, en la persona del Embajador Celso Amorim, actual Ministro de Relaciones Exteriores, de la "Propuesta Amorim", contenida en el documento CD/1624, en que se hace gran hincapié en el desarme nuclear. No obstante, y con miras a contribuir a un consenso, en particular por parte de los Estados renuentes a toda transacción, el Brasil es flexible en relación con un programa de trabajo. Como propuesta de transacción, hemos apoyado desde 2004 la "Propuesta A-5", en que se hace menos hincapié en el desarme nuclear que en la propuesta presentada por el Brasil, y, más recientemente, indicamos que el documento de reflexión presentado por el Embajador Chris Sanders, como derivado

*(Sr. da Rocha Paranhos, Brasil)*

oficioso de la propuesta A-5, podría servir de base útil para el debate, con miras a la aprobación de un programa de trabajo.

Los Estados poseedores de armas nucleares han asumido, y deben respetar, el compromiso inequívoco de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares.

El Brasil opina que la búsqueda del desarme nuclear es un mecanismo fundamental para hacer frente a la preocupación de la comunidad internacional en relación con la proliferación. Debemos hacer hincapié en esfuerzos sistemáticos, continuos y progresivos para cumplir la obligación del artículo VI del TNP de continuar las negociaciones sobre medidas eficaces sobre un desarme nuclear. Nuestros esfuerzos en la Conferencia de Desarme deben ser compatibles con la letra y el espíritu del TNP, en particular las decisiones, resoluciones y conclusiones de todas sus conferencias anteriores.

En la Conferencia de Examen del TNP de 1995, como todos sabemos, se llegó a un acuerdo sobre la prórroga por tiempo indefinido, aunque no eterna, del Tratado. En otras palabras, la permanencia del TNP está directamente vinculada con la responsabilidad. En la última Conferencia de Examen el Brasil se declaró a favor de la debida consideración de varias cuestiones que facilitarían el objetivo supremo de un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, debido a falta de la voluntad política necesaria de algunas partes, no fue posible debatir debidamente cuestiones sustantivas en la séptima Conferencia de Examen y, mucho menos, llegar a un acuerdo sobre un documento sustantivo final. A pesar de ello, todavía somos de la firme opinión de que en la próxima Conferencia de Examen y en el proceso preparatorio que se iniciará en 2007 se debe proceder a un examen a fondo de la aplicación (o falta de aplicación) del documento sobre el TNP del año 2000, en particular las "medidas prácticas en el marco de los esfuerzos sistemáticos y progresivos encaminados a dar cumplimiento al artículo VI del Tratado" y el párrafo 3 y el apartado c) del párrafo 4 de la decisión sobre "Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme". También invocamos a los pocos países que permanecen fuera del TNP a que se adhieran incondicionalmente a este Tratado.

Creemos que deben reforzarse aún más los compromisos de los signatarios del Tratado de Moscú, como la transformación de este acuerdo, de un tratado de reducción a un tratado de desarme, con el desmantelamiento de los arsenales de manera transparente, con el compromiso de no desarrollar nuevas armas nucleares y de eliminar las armas "tácticas" de sus arsenales. También creemos firmemente en la necesidad de una negociación expedita por parte de la Conferencia de Desarme de un tratado sobre el material fisible. La existencia de diferentes posiciones sobre la verificación no debe impedir el inicio de negociaciones. El Brasil también pide a todos los Estados que no hayan firmado y ratificado el TPCE que lo hagan sin demora y se abstengan de cualesquiera actividades perjudiciales para el Tratado.

Al destacar estas sugerencias y recomendaciones, el Brasil es coherente con su inveterada posición de privilegiar los acuerdos multilaterales y no discriminatorios sobre cuestiones de seguridad.

*(Sr. da Rocha Paranhos, Brasil)*

El Brasil ha participado activamente y ha desempeñado un papel principal en la presentación de la iniciativa de crear la primera zona internacional libre de armas nucleares en una parte habitada del mundo, que más tarde se consolidaría en el Tratado de Tlatelolco (Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe). El Tratado quedó abierto a las firmas en 1967. Desde 1968, después de ratificarlo, el Brasil ha respetado todas sus normas, aunque el documento legal entró plenamente en vigor recién en 1994, después de todas las ratificaciones necesarias.

Ya en 1980, el Brasil y la Argentina establecieron un hito en sus relaciones al firmar el primer acuerdo de cooperación para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. En los años siguientes, se desarrollaron intercambios bilaterales adicionales y se crearon vínculos más fuertes de entendimiento y confianza mutuos.

En la Constitución del Brasil se señala que la energía nuclear en el país puede utilizarse con fines pacíficos únicamente. Muy pocos países, en su caso, han manifestado un compromiso similar al más alto nivel jurídico nacional.

En agosto de 1991 el Brasil y la Argentina firmaron un Acuerdo para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear, por el que se creó la ABACC (Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares). Con la creación de la agencia bilateral, ambos países promovieron un plan de inspecciones nucleares bilaterales que ha sido considerado y reconocido como un modelo para diversas otras regiones del mundo.

En diciembre de 1991 el Brasil, la Argentina, la Agencia de Contabilidad bilateral y el OIEA firmaron un Acuerdo Cuatripartito de Salvaguardias, que entró en vigor en 1994. En consecuencia, todos los materiales nucleares en todas las instalaciones nucleares de ambos países fueron sometidos a rigurosas salvaguardias internacionales. Así, el programa nuclear brasileño ha estado sometido a las salvaguardias amplias del OIEA desde 1994, y nunca ha habido duda alguna respecto del cabal cumplimiento de todas nuestras obligaciones internacionales.

El Brasil es de la opinión de que el TNP sigue siendo, y debe seguir siendo, la piedra angular de nuestro régimen de seguridad mundial. La Presidencia de la séptima Conferencia de Examen del TNP por el Embajador Sergio Duarte, diplomático brasileño de alta categoría y de gran experiencia, es prueba adicional de nuestro firme compromiso con el Tratado.

En 1998 el Brasil fue uno de los primeros países en firmar y ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Somos miembros activos del Grupo de suministradores nucleares y del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (MTCR). El Brasil es un caso especial de un país totalmente dedicado a la causa del desarme nuclear y la no proliferación. Al mismo tiempo, propugnamos con energía el derecho fundamental de todo Estado Parte de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, garantizado en el artículo IV del TNP, y de conformidad con sus artículos I, II y III.

*(Sr. da Rocha Paranhos, Brasil)*

Al concluir mi declaración, me gustaría mucho señalar que esta mañana fue una buena ocasión para oír a tantas delegaciones deseosas de la reanudación de nuestros trabajos, y de la adopción de un programa de trabajo, que abarque a un grupo especial de trabajo sobre el desarme nuclear. Le aliento, señor Presidente, a que prosiga con sus consultas y no escatime esfuerzos para que podamos no sólo convenir en un programa de trabajo sino que podamos poner en marcha este grupo especial de trabajo sobre el desarme nuclear, de gran prioridad para la mayoría de los miembros aquí presentes.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante del Brasil su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el Embajador Rivasseau, de la delegación de Francia.

**Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]:** Señor Presidente, la semana pasada nos invitó usted a expresarnos sobre los temas importantes para nuestro programa de trabajo. El jueves pasado hablamos de los nuevos temas, y hoy respondo a su invitación a que nos expresemos sobre el desarme nuclear. Debo ante todo recordar que el enfoque francés se inscribe en el marco de la posición común europea que convenimos los 25, con miras a la Conferencia de Examen del TNP. Este documento, que vincula a nuestros 25 Estados y que fue presentado aquí mismo por la Presidencia neerlandesa hace un par de semanas, constituye en adelante un documento oficial de la Conferencia. No voy a repetir los pormenores de todos los elementos pertinentes. Sencillamente subrayaré que Francia considera, como nuestros demás asociados, que la reanudación de los trabajos de fondo de la Conferencia es especialmente importante, habida cuenta de las negociaciones sobre un tratado sobre material fisible para armas nucleares. Reincidiremos, con más detalles al respecto la semana próxima.

Señor Presidente, la Unión Europea ha subrayado ante la séptima Conferencia de Examen la necesidad de mantener la integridad del TNP, de fortalecer su aplicación, de trabajar a favor de su universalización y ha detallado más en particular cierto número de consideraciones importantes para nuestro trabajo aquí y en especial sobre el tema del desarme nuclear. Congruente con este enfoque, Francia reafirmó en la Conferencia de Examen sus compromisos en el marco del desarme general y completo. Mi país ha dado pruebas de que respeta de buena fe sus compromisos a tenor del artículo VI. En el cumplimiento concreto de sus compromisos, Francia se orienta en particular por el programa de acción que decidimos al prorrogar por tiempo indefinido el TNP en 1995. Recuerdo que este programa abarca tres puntos: la conclusión del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y su entrada en vigor; la negociación del Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares; y la voluntad de avanzar de manera sistemática y gradual con el fin de reducir todas las armas nucleares y de trabajar por el desarme general y completo.

Señor Presidente, mi país ha renunciado a realizar ensayos nucleares. Mi país se ha adherido al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Aun antes de que entrara en vigor el Tratado, Francia, teniendo en cuenta todas sus consecuencias, desmanteló el Centro de Ensayos del Pacífico. Mi país es el único entre las potencias nucleares en haberlo hecho. Por otra parte, Francia apoya firmemente los trabajos preparatorios para la entrada en vigor de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Mi país participa concretamente en la aplicación de su régimen de verificación. Sin embargo, constatamos y

*(Sr. Rivasseau, Francia)*

lamentamos profundamente que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares todavía no ha entrado en vigor.

Señor Presidente, Francia ha contribuido en cuanto le ha sido posible a la reducción de las armas nucleares en general. Por una parte, se atiene, y se ha atenido siempre, al formato de su fuerza de disuasión, que es un fundamento esencial de nuestra seguridad y una lógica de estricta suficiencia. Por otra parte, ha reducido en dos terceras partes el número de sus vectores desde 1985. El folleto titulado *Lutte contre la prolifération, maîtrise des armements et désarmement: l'Action de la France* que ilustra este punto está a disposición de las delegaciones y del público que desee examinar más a fondo este elemento.

Mi país apoya los esfuerzos de reducción mundial de los arsenales nucleares, marcados actualmente de manera prioritaria por el proceso emprendido por los Estados Unidos y Rusia, países poseedores de un número de armas nucleares sin parangón con los demás Estados poseedores. Francia participa en actividades concretas fuera de sus fronteras. Aportamos en particular una contribución técnica y financiera al programa de eliminación en Rusia del plutonio militar ruso declarado en exceso de las necesidades de la defensa, en el marco del acuerdo actual de negociación en el seno del grupo multilateral sobre la eliminación del plutonio.

En los últimos dos decenios varios Estados Partes que se habían comprometido con arreglo al TNP a renunciar a las armas nucleares y que se adhirieron a él en calidad de Estados no poseedores, han violado sus obligaciones y han desarrollado programas nucleares clandestinos, formulando declaraciones falaces en las conferencias de examen. Sus actividades, y las de las redes que los apoyan, habrían continuado de no ser por revelaciones recientes y nuestra voluntad común de fortalecer el régimen de no proliferación nuclear.

Francia está tanto más determinada a seguir aplicando todas las disposiciones del TNP. Habida cuenta de que las crisis de proliferación constituyen actualmente el principal desafío para la seguridad internacional, alentamos en este espíritu a la Conferencia de Desarme a cumplir todo el papel que le incumbe en materia de desarme general y completo, en particular en la esfera nuclear. Mi país es plenamente consciente de su responsabilidad de Estado poseedor de armas nucleares y de sus obligaciones en virtud del artículo VI. Francia ha contraído compromisos en este marco, los ha aplicado y ha reafirmado para el futuro su voluntad de seguir contribuyendo al desarme nuclear y al desarme general y completo.

Señor Presidente, volvamos a nuestro programa de trabajo. En la séptima Conferencia de Examen del TNP decidimos que el proceso de examen del Tratado a que la Conferencia de Desarme debe brindar todo su apoyo, debe continuar a la luz de las decisiones y las resoluciones de las conferencias de examen precedentes. En este espíritu, hay que observar que nuestra Conferencia tiene el mandato, ayer como hoy, de debatir el desarme nuclear, con miras a identificar los temas maduros para su negociación. Esta labor de identificación se ha cumplido ya en lo esencial, por cuanto hace diez años se identificó como prioritario el tema de la "cesación", que analizaremos la semana próxima, en particular a raíz de la decisión N° 2 de las decisiones de 1995, que seguimos aplicando. Pero el Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible para dispositivos explosivos nucleares (TCPMF) no agota el mandato general de



*(Sr. Rivasseau, Francia)*

debate y reflexión de nuestra Conferencia, como lo demuestra, por ejemplo, nuestro debate de hoy, y, como el Brasil, celebro que sea un debate rico e interesante.

Siempre en este espíritu, hemos tomado debida nota de las ideas de la Presidencia neerlandesa sobre la cuestión del desarme nuclear y de la "cesación". Señor Presidente, también hemos tomado debida nota de su lectura por la Presidencia neozelandesa. Pensamos que conviene a todos profundizar el debate para precisar y aclarar de buena fe estos puntos esenciales con la perspectiva de facilitar un acuerdo consensual sobre un programa de trabajo. Francia está dispuesta, conforme a la posición común europea que aceptamos en la séptima Conferencia, a contribuir constructivamente a este trabajo.

Señor Presidente, antes de concluir, quisiera expresar mi tristeza por la próxima partida del Embajador Sanders de los Países Bajos. El Embajador Sanders se ha referido al gran número de debates y de batallas que hemos librado por una mejor seguridad internacional. Le deseo buena suerte en el futuro. Pero quisiera también, y tal vez sobre todo, señalar mi tristeza ante la noticia de que la semana próxima también nos dejará el Embajador Volker Heinsberg de Alemania. Lamentablemente no estaré aquí la semana próxima para despedirlo, pero quisiera saludarlo y agradecerle. Ha sido mi vecino de siempre aquí en nuestro foro y me ha ayudado mucho y reiteradas veces con sus observaciones lúcidas y amistosas. También ha sabido encarnar aquí el vínculo franco-alemán.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Francia su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador es el Sr. Marcelo Valle Fonrouge, representante de la Argentina.

**Sr. VALLE (Argentina):** Señor Presidente, permítame en esta primera intervención, esta declaración de nuestra delegación, felicitar a usted por haber asumido la Presidencia y asegurar que lo ayudaremos en avanzar hacia una fructífera labor de negociación de estos instrumentos de limitación de armamentos y de desarme.

Señor Presidente, la República Argentina, desde hace más de 50 años, emplea la energía nuclear, nunca renunció a las armas nucleares porque nunca planeó poseerlas o desarrollarlas, contribuyendo de este modo a la estabilidad no sólo regional y hemisférica sino en general.

Coherente con dicha experiencia, apoya el desarme nuclear general y completo y sostiene que la universalización de los instrumentos jurídicos en materia de no proliferación y desarme debería ser la meta a alcanzar en la primera década de este siglo XXI, porque sólo así será posible sentar las bases de la seguridad mutuamente garantizada como objetivo primordial.

Existe una serie de pasos prácticos para el sistemático y progresivo esfuerzo de implementar dicho objetivo. Entre estos pasos están los llamados a la firma y ratificaciones necesarias para la próxima entrada en vigencia del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, y el inicio inmediato de negociaciones de un Tratado prohibiendo la producción de material fisionable.

*(Sr. Valle, Argentina)*

En tal sentido preocupa a la Argentina que, a nueve años de la adopción del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, aún no lo hayan ratificado una decena de los 44 países cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor. Por ello, instamos a los Estados que aún no lo han hecho a que adopten a la brevedad los pasos necesarios para asegurar la universalización de este instrumento.

Reviste también particular importancia que los Estados poseedores de armas nucleares se comprometan a no perfeccionar dichas armas a través de la continuación de los ensayos nucleares. Frente a esta realidad, reiteramos la necesidad de mantener una moratoria sobre los ensayos de armas nucleares.

Lamentamos la formulación de nuevas doctrinas de seguridad que no descartan la utilización de armas nucleares. Dichas políticas pueden afectar la eficacia de la no proliferación horizontal.

Señor Presidente, resulta desconcertante que la Conferencia de Desarme, a pesar de ser el único foro multilateral de negociación sobre desarme, aún no haya dado comienzo a la negociación del Tratado de prohibición de material fisionable, ni haya establecido, debido a la falta de acuerdo respecto a un programa de trabajo, un órgano subsidiario apropiado con el mandato de abordar el desarme nuclear. El establecimiento de este órgano subsidiario encargado del desarme nuclear constituirá un avance en las tareas que conllevan el cumplimiento del artículo VI del Tratado de no proliferación nuclear.

Señor Presidente, si bien consideramos deseable que los avances en materia de desarme nuclear se den en el marco de los foros pertinentes de desarme, damos la bienvenida a todo progreso en la reducción de arsenales, incluyendo aquellos que se logren a nivel bilateral. Esperamos que se realicen mayores esfuerzos y la comunidad internacional sea informada de nuevas acciones y de las medidas interinas que se adopten hasta la completa eliminación de los arsenales nucleares.

La Argentina rechaza aquellos argumentos que condicionan los avances en el campo del desarme nuclear a los existentes en el campo convencional. Tal es así que, como ha sido expresado a lo largo de los años y en todos los foros competentes, la Argentina espera que los países poseedores de armas nucleares celebren negociaciones de buena fe que reflejen el compromiso inequívoco con los objetivos en materia de desarme nuclear que no estarán plenamente satisfechos hasta tanto no se eliminan totalmente las armas nucleares.

Para concluir quisiera también sumarme, esta delegación, a despedir al Embajador Sanders con estima y alta consideración y desearle éxitos en su nueva tarea.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de la Argentina su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en la lista es el Embajador Park, representante de la República de Corea.

**Sr. PARK** (República de Corea) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, quisiera ante todo felicitarlo al asumir la importante y difícil tarea de presidir la Conferencia de Desarme en esta delicada coyuntura. Bajo su Presidencia, espero que podamos encontrar la manera de superar el estancamiento actual.

Su invitación para debatir las cuatro cuestiones principales es muy oportuna y pertinente en el sentido de que deben ser examinadas de una u otra manera por la comunidad internacional, en particular la Conferencia de Desarme, para hacer frente efectivamente a los nuevos desafíos que se nos presentan en materia de proliferación. Esto cobra especial relevancia tras la séptima Conferencia de Examen del TNP, en que no se pudo llegar a un acuerdo final sobre las cuestiones de fondo. Teniendo en cuenta el carácter complejo de la cuestión del desarme nuclear y reflexionando sobre la realidad de la política internacional, el criterio más práctico para seguir adelante parece ser la búsqueda de una combinación de medidas unilaterales, bilaterales, regionales y mundiales. Sin embargo, convengo plenamente con el Embajador de Italia, quien señaló correctamente que el balón está ahora en el campo de la Conferencia de Desarme, tras la Conferencia de Examen del TNP. En este sentido, mi delegación está dispuesta a entablar con prontitud conversaciones sobre cualquier fórmula constructiva para reactivar a la Conferencia de Desarme. En particular, y habida cuenta de las opiniones divergentes entre los Estados miembros sobre un programa de trabajo, estimamos que la iniciativa del Embajador Sanders es una base muy realista para reanudar la labor sustantiva en la presente coyuntura.

Cabe señalar que el Comité especial sobre desarme nuclear propuesto por las dos iniciativas principales sólo servirá para el debate. Por lo tanto, la función principal del Comité especial sobre desarme nuclear será intercambiar información y opiniones sobre medidas prácticas con miras a la realización de esfuerzos progresivos para lograr el objetivo señalado en el tema 1 de la agenda de la Conferencia de Desarme. En este contexto, como medida interina antes de que se convenga en un programa de trabajo, quisiéramos prestar atención a ideas prácticas como la celebración de períodos de sesiones en la Conferencia de Desarme, ya sea sobre doctrinas de seguridad estratégicas o la política nuclear de los Estados poseedores de armas nucleares, o invitar a las partes pertinentes de las Iniciativas trilaterales a compartir su situación actual y planes para el futuro.

Tomamos nota de que se han contraído compromisos significativos en materia de desarme nuclear en diversos foros multilaterales, incluidos la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de Examen del TNP. Mi delegación opina que es necesario lograr nuevos progresos en esta esfera sin escatimar esfuerzos para aplicar los compromisos anteriores de los Estados poseedores de armas nucleares de modo transparente, verificable e irreversible. También seguiremos vigilando permanentemente los arreglos bilaterales, trilaterales y multilaterales para hacer frente al material excedente, como el Programa de reducción cooperativa de la amenaza, las Iniciativas trilaterales, y el Programa de asociación mundial del G-8.

Con respecto a la situación del TPCE, la delegación de mi país reitera que el TPCE debe entrar en vigor sin más demora y que debe mantenerse la moratoria sobre las explosiones de ensayos nucleares en espera de que entre en vigor dicho Tratado. Acogemos con agrado la iniciativa del Reino Unido en el proceso de examen del TNP de presentar su documento de

*(Sr. Park, República de Corea)*

estudio sobre diversos aspectos vinculados con la verificación de las ojivas nucleares desmanteladas. También quisiéramos alentar a los Estados miembros a que se explayan más al respecto para que los países miembros de la Conferencia de Desarme puedan estar preparados para debatir las cuestiones de que se trata.

Lo que falta ahora no es creatividad para mejorar el texto del programa de trabajo sino más bien la voluntad política para avanzar en el marco de la evolución de la situación en materia de seguridad. Espero que podamos aunar nuestros conocimientos colectivos para incorporar a todas las partes y reactivar así a la Conferencia de Desarme.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de la República de Corea su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el Sr. Khelif, representante de Argelia.

**Sr. KHELIF (Argelia) *[traducido de la versión inglesa del original árabe]*:**

Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, quisiera felicitarlo al asumir la Presidencia de la Conferencia y manifestarle que mi delegación desea cooperar con los demás Estados miembros en los esfuerzos por revitalizar nuestra labor. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Embajador de Nigeria, por sus esfuerzos como Presidente de la Conferencia, y quisiera sumarme a los oradores anteriores para expresar a Su Excelencia el Embajador de los Países Bajos nuestros mejores deseos para el futuro.

Para empezar, quisiera asociarme a la declaración hecha por Su Excelencia la Embajadora de la República Árabe de Egipto en nombre del Grupo de los Estados Árabes y de los Estados Partes y observadores árabes, y a la declaración hecha por el Embajador de Etiopía en nombre del Grupo de los 21.

La existencia permanente de armas nucleares plantea una amenaza no sólo para la paz y la seguridad internacionales sino también para la supervivencia de toda la humanidad. Por ello la eliminación de estas armas debe ser nuestra primerísima prioridad; debemos ocuparnos de ello de una vez y por todas por conducto de los foros multilaterales de las Naciones Unidas, en particular la Conferencia de Desarme.

Las Naciones Unidas están a punto de celebrar su sexagésimo aniversario. Son conscientes de la grave amenaza que suponen estas armas y del hecho de que son totalmente contrarias a los propósitos y principios de la Carta. Por ello, las Naciones Unidas siempre se han empeñado en eliminar las armas nucleares. No es coincidencia que la Organización haya dedicado su primera resolución a esta cuestión en su primer período de sesiones, estableciendo un comité encargado de estudiar los problemas planteados por el descubrimiento de la energía atómica y de presentar recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre la eliminación de las armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa.

Si ya se conocían los enormes peligros de las armas nucleares en 1946, ¿qué podemos decir hoy, ahora que estas armas son todavía más peligrosas? Vivimos en un entorno sumamente tenso en que se justifica sin fin la posesión de armas nucleares, se promueve la disuasión nuclear

*(Sr. Khelif, Argelia)*

y se han producido cambios fundamentales en el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares. Al mismo tiempo, ha habido una evolución cualitativa y cuantitativa en materia de armas nucleares. Los presupuestos militares están aumentando, conjuntamente con el peligro del terrorismo internacional, y el peligro de que esas armas caigan en manos de grupos terroristas.

La comunidad internacional no ha respondido eficazmente a estos desafíos y peligros. Se están desarticulando los mecanismos encargados del desarme nuclear, nuestra Conferencia se encuentra en una situación de estancamiento lamentable, y el resultado frustrante de la séptima Conferencia de Examen es la prueba más evidente del debilitamiento de nuestros compromisos respecto del desarme nuclear.

Argelia es plenamente consciente de que el desarme nuclear y la no proliferación son interdependientes y de que la falta de progreso en una esfera se manifiesta negativamente en la otra. La solución radical a estos problemas es la eliminación total de las armas nucleares, tarea cuya responsabilidad incumbe en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, puesto que se han comprometido a eliminar sus arsenales nucleares. Ya no existe justificación alguna para seguir distinguiendo entre Estados poseedores de armas nucleares y Estados no poseedores de armas nucleares. Con la prórroga por tiempo indefinido del TNP en la Conferencia de Examen de 1995 no se ha pretendido conceder a los Estados poseedores de armas nucleares el derecho a conservar esas armas indefinidamente. Asimismo, la práctica permanente de justificar la posesión de armas nucleares por motivos de seguridad estratégica, al mismo tiempo que se descuida la seguridad de otros Estados, es incompatible con el principio de la seguridad de todos los Estados. Si bien en el momento de su adopción se reconocía en el TNP el estatuto de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, fue porque a la sazón esos cinco Estados se habían comprometido a cumplir con el artículo VI del Tratado. Se trató de un arreglo excepcional a guisa de respuesta temporal y objetiva a las divisiones ideológicas y políticas prevalecientes durante la guerra fría. Al haber concluido la guerra fría, los cinco Estados poseedores de armas nucleares deben remediar la situación, puesto que no se justifica la distinción entre Estados poseedores de armas nucleares y Estados no poseedores de esas armas.

El enfoque del desarme nuclear ha quedado claramente definido. En el Documento Final del período extraordinario de sesiones de 1978 sobre el desarme y el programa de acción se identifican claramente las medidas que han de adoptarse. En resumen, se trata de: poner fin al mejoramiento cualitativo de las armas y sistemas nucleares y a su empleo; poner fin a la producción de todas las armas nucleares y de sus vectores y material fisible; y establecer un programa amplio por etapas con plazos convenidos para reducir las existencias de armas nucleares y sus sistemas vectores con miras a su total eliminación lo antes posible.

Si bien la responsabilidad del desarme incumbe a todos los Estados, los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad especial en esta esfera. En el artículo VI del TNP se estipula que todos los Estados deben entablar negociaciones de buena fe sobre medidas efectivas para la cesación de la carrera de armamentos nucleares lo antes posible y sobre un Tratado de desarme general y completo bajo un estricto y efectivo control internacional. Ese artículo proporciona el marco jurídico para el cumplimiento de los objetivos del desarme nuclear por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. En la Opinión Consultiva de la

*(Sr. Khelif, Argelia)*

Corte Internacional de Justicia de 1996 también se estableció que los Estados deben llevar a cabo negociaciones de buena fe para lograr el desarme nuclear bajo un control internacional estricto y efectivo.

En el apartado c) del párrafo 4 de la decisión sobre "Principios y objetivos para la no proliferación y el desarme nucleares" también se hace referencia al programa de acción, al que Francia, como nos lo ha recordado su distinguido Embajador, está plenamente dedicada. En el apartado c) del párrafo 4 se pide también a los Estados poseedores de armas nucleares que realicen esfuerzos sistemáticos y progresivos para reducir las armas nucleares con el objetivo de su total eliminación. En la sexta Conferencia de Examen celebrada en 2000, los Estados de que se trata se comprometieron inequívocamente a aplicar las "13 medidas prácticas" de conformidad con el artículo VI del TNP y la resolución aprobada en la Conferencia de Examen de 1995.

Para hacer frente a la cuestión del desarme nuclear en la Conferencia, Argelia apoya las propuestas hechas por el Grupo de los 21, contenidas en los documentos CD/1570 y CD/1571 sobre un programa de trabajo y el establecimiento de un comité ad hoc sobre el desarme nuclear encargado de iniciar negociaciones sobre un programa por etapas para el desarme nuclear, así como la conclusión de una convención sobre el desarme nuclear.

Argelia está empeñada en la celebración de negociaciones sobre el desarme nuclear y ha desplegado denodados esfuerzos para que la Conferencia pueda cumplir su cometido. Ha contribuido a la "propuesta A-5", que se basa en varios compromisos en los que se tienen en cuenta las prioridades de todos los países. Aunque la propuesta de crear un comité ad hoc sobre el desarme nuclear no es lo que habríamos deseado, aceptamos patrocinarla para poner fin al estancamiento de la Conferencia.

Por último, esperamos que nuestra labor en estas reuniones cree una dinámica en el seno de la Conferencia y nos ayude a lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo amplio y completo basado en la "propuesta A-5", así como en otras propuestas que tengan en cuenta las exigencias y prioridades de todos los Estados miembros.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Argelia su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el Sr. León González, representante de Cuba.

**Sr. GONZÁLEZ (Cuba):** Señor Presidente, antes de dar lectura al discurso que tengo preparado debo decir que si se le pudiera dar una felicitación a la naturaleza quizá pudiéramos dársela porque aparte de la importancia del tema que se debate parece que el calor que tenemos hoy en día en el exterior ha estimulado esta larga lista de intervenciones.

Señor Presidente, como es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame expresarle nuestra felicitación por haber asumido esa responsabilidad y desearle éxitos. Hago extensivas estas felicitaciones a su predecesor, el Embajador de Nigeria, por la excelente forma en que dirigió nuestros debates.

*(Sr. González, Cuba)*

Aprovecho también la ocasión para unir mi voz a aquellos que expresaron su agradecimiento al Embajador Sanders, de los Países Bajos, por la labor que realizó en el área del desarme durante el cumplimiento de sus funciones. En él reconocemos, sobre todo, su objetividad, inteligencia y espíritu integrador. Le deseamos éxitos en sus nuevas funciones.

Señor Presidente, Cuba se adhiere plenamente a la declaración que, en nombre del Grupo de los 21, formuló esta mañana el Embajador de Etiopía. Cuba considera que el empleo o la amenaza de empleo de las armas nucleares son ilegales en toda circunstancia y ocasión.

La Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 8 de julio de 1996 en relación con la legitimidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares, resulta un documento histórico en la esfera del desarme nuclear, y constituye un importante precedente jurídico que requiere de adecuado seguimiento.

La propia existencia de las armas nucleares y de las llamadas doctrinas de disuasión nuclear, crean un ambiente de inestabilidad e inseguridad a nivel internacional. La única solución para impedir que acontezcan nuevas catástrofes nucleares es eliminar de forma total y completa las armas nucleares y prohibir para siempre su existencia.

Tal y como fue acordado entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978, Cuba considera que el desarme nuclear constituye la más alta prioridad en materia de desarme.

Resulta totalmente vigente el párrafo 50 de dicho Documento Final, relativo a la necesidad de llevar a cabo una negociación urgente de acuerdos que conduzcan a la cesación del desarrollo y perfeccionamiento cualitativo de sistemas de armas nucleares, la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y de sus sistemas vectores y de la producción de material fisionable para armas, y establecer un programa amplio por etapas y con plazos convenidos, siempre que sea viable, para la reducción progresiva y equilibrada de los arsenales de armas nucleares y sus sistemas vectores, que lleve lo antes posible a su eliminación completa y definitiva.

La Declaración del Milenio adoptada por los Jefes de Estado y Gobierno, el 8 de septiembre de 2000, incluye el compromiso expreso de *"eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares"*. Cuba apoya la celebración de dicha conferencia en el plazo más breve posible.

Aun en medio de una peligrosa coyuntura internacional y de una permanente hostilidad contra nuestro país por parte de la principal potencia nuclear y la única en el continente americano, en el año 2002 Cuba se convirtió en Estado Parte del Tratado de Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, más conocido como Tratado de Tlatelolco, y del Tratado de no proliferación de las armas nucleares (TNP). Asimismo, el 27 de mayo de 2004, Cuba ratificó el Acuerdo sobre Salvaguardias con el Organismo Internacional de

*(Sr. González, Cuba)*

Energía Atómica, así como también su correspondiente Protocolo Adicional. Ello constituye una muestra más de la voluntad política de Cuba y el firme compromiso de nuestro país con la eliminación total de las armas nucleares de la faz de la tierra.

Señor Presidente, resulta cada vez más preocupante la situación de la maquinaria multilateral de desarme y control de armamentos. La Conferencia de Desarme continúa paralizada. La Comisión de Desarme no pudo siquiera comenzar a examinar temas sustantivos este año. La Primera Comisión continúa adoptando resoluciones que muchas veces no se cumplen, particularmente las referidas al desarme nuclear. Se intenta reemplazar el desarme con cuestiones de no proliferación horizontal. Se trata de imponer el enfoque de que la no proliferación es un objetivo en sí mismo, cuando en realidad debe verse como una contribución a los esfuerzos por alcanzar el objetivo final del desarme.

Mientras esto ocurre, fuera de la maquinaria tradicional de desarme avanzan iniciativas con peligrosas implicaciones, sin que la gran mayoría de los Estados hayamos tenido siquiera la posibilidad de participar en la conformación de las mismas. Tal es el caso, por ejemplo, de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación. Los promotores de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación argumentan que la misma está dirigida a combatir eficazmente la amenaza del terrorismo con armas de exterminio en masa.

Cuba comparte la preocupación por el riesgo de vinculaciones entre el terrorismo y las armas de exterminio en masa, incluyendo sus medios portadores, y apoya plenamente los esfuerzos internacionales legítimos para impedir su adquisición por terroristas. El interés coincidente de la comunidad internacional favorece la creación y fortalecimiento de una coalición internacional de todos los Estados para impedir el uso de armas de exterminio en masa por parte de los terroristas. Pero la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, en lugar de contribuir a la unidad internacional en torno al tema y al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y de los Tratados internacionales pertinentes, como el TNP, la debilita.

¿Por qué se intenta imponer un mecanismo de composición selectiva, no transparente y que actúa al margen de las Naciones Unidas y los Tratados internacionales, en lugar de examinar las preocupaciones en materia de proliferación utilizando el marco jurídico multilateral de los Tratados y el mandato de las organizaciones internacionales pertinentes? ¿Por qué se desconoce a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Comisión de Desarme, la Conferencia de Desarme, la Organización Internacional de Energía Atómica, el Tratado de no proliferación (TNP), la Convención sobre Armas Químicas y la Convención sobre Armas Biológicas?

En virtud de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación se podrían, incluso, llevar a cabo acciones contrarias a disposiciones claves de la Convención de las Naciones Unidas de 1982 sobre el Derecho del Mar, como las referidas al derecho de paso inocente de los buques a través de las aguas territoriales de los Estados y al régimen jurisdiccional de la alta mar contenido en la citada Convención.

No existiría absolutamente ninguna garantía de que las prerrogativas que se han otorgado a sí mismos los participantes en la Iniciativa no puedan ser manipuladas, particularmente por los



*(Sr. González, Cuba)*

Estados con mayor poderío militar, para actuar abusivamente contra buques y aeronaves de otros Estados, por motivaciones de distinto tipo.

La posibilidad de ataques terroristas con armas de exterminio en masa no puede ser eliminada mediante un enfoque selectivo, como el que promueve la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, que se limita a combatir la proliferación horizontal y hace caso omiso a la proliferación vertical y el desarme.

El enfoque multilateral y no discriminatorio es el único modo eficaz de luchar contra la posible utilización de armas de exterminio en masa por terroristas y por los Estados. Su prohibición y eliminación total, incluyendo las armas nucleares, sería la única garantía para que tales armas no caigan en manos de terroristas.

Señor Presidente, para Cuba, el establecimiento de un comité ad hoc en la Conferencia de Desarme para emprender negociaciones sobre desarme nuclear es un paso fundamental y prioritario. Esta opinión es consustancial con los compromisos que mi país ha asumido al convertirse en Estado Parte del TNP y del Tratado de Tlatelolco. Pero al mismo tiempo, estamos dispuestos a negociar también una prohibición de la producción de materiales fisionables que sea verificable y de alguna forma tome en cuenta los arsenales ya existentes de esos materiales; las negociaciones sobre la cesación de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y un acuerdo sobre garantías negativas de seguridad también reciben nuestro apoyo.

En resumen, Cuba respalda la adopción de un programa de trabajo equilibrado y balanceado para la Conferencia de Desarme que atienda los intereses y prioridades de todos sus miembros. Esperamos, señor Presidente, que con su iniciativa de celebrar debates formales sobre los cuatro temas fundamentales de la agenda de la Conferencia nos estemos acercando al logro de un acuerdo sobre ese tipo de programa.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Cuba su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la Sra. Paterson, representante del Reino Unido.

**Sra. PATERSON** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) *[traducido del inglés]*: Por ser la primera vez que hago uso de la palabra, quisiera felicitarlo por su nombramiento como Presidente de la Conferencia de Desarme. Puede usted contar con la plena cooperación de la delegación del Reino Unido.

Quisiera también asociar a esta delegación al agradecimiento expresado a Chris Sanders por su generosa contribución a la Conferencia de Desarme y desear a él y a su familia mucha felicidad y éxito en sus próximas funciones.

En su declaración ante la Conferencia de Desarme el 16 de junio dijo usted que se proponía convocar a una serie de reuniones plenarias oficiales en que se invitaría a las delegaciones a formular declaraciones sobre cuestiones relativas a la seguridad y el desarme. Propuso que nos refiriéramos a cuestiones relacionadas con el desarme nuclear el día de hoy. En atención a su invitación, el Reino Unido está dispuesto a contribuir a todas las conversaciones.

*(Sra. Paterson, Reino Unido)*

El Reino Unido ha progresado considerablemente en relación con nuestras obligaciones en materia de desarme nuclear en virtud del artículo VI del TNP. No voy a presentar excusas por repetir lo que muchos de los presentes ya saben. Pero, como ya hemos presentado exposiciones completas sobre nuestra labor en materia de desarme nuclear en períodos de sesiones oficiosas y en la Conferencia de Examen del TNP del mes pasado, me limitaré a exponer los siguientes puntos. El Reino Unido ha reducido su dependencia de las armas nucleares a un sistema, a saber, el del Trident. Es el único Estado poseedor de armas nucleares que lo haya hecho. Sólo hay un submarino Trident en patrulla de disuasión en determinado momento, y normalmente permanece en estado de alerta reducida. El Reino Unido posee menos de 200 ojivas operacionalmente disponibles como disuasivo nuclear mínimo. En 2002 completamos el desmantelamiento de nuestras ojivas Chevaline. En total hemos reducido el poder explosivo de nuestras fuerzas nucleares en más de un 70% desde la conclusión de la guerra fría. En el Reino Unido también hemos venido aplicando un programa para desarrollar los conocimientos en materia de verificación de la reducción y eliminación de las armas nucleares en el plano internacional, con el objetivo general de contar con metodologías potenciales que podrían usarse en un futuro régimen de verificación del desarme nuclear.

Las delegaciones son conscientes de que en 1995 el Reino Unido anunció que habíamos dejado de producir material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares. Acogemos con agrado el hecho de que algunos otros Estados poseedores de armas nucleares hayan adoptado la misma medida, y exhortamos a los demás, incluidos los Estados que no son partes en el TNP, a que sigan este ejemplo.

En 1998 fuimos el primer Estado poseedor de armas nucleares en declarar el tamaño total de sus existencias de estas armas. A continuación colocamos voluntariamente el material fisible ya no necesario para la defensa bajo salvaguardias internacionales, susceptible a la inspección del OIEA. Seguimos empeñados en mantener la transparencia de nuestras existencias de material fisible.

Tendremos más que decir acerca del TCPMF en la reunión que se ha programado para ello el día 28 de junio.

Como bien se sabe, el Reino Unido ha firmado y ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y permanece firmemente comprometido con dicho Tratado. No hemos efectuado ningún ensayo explosivo nuclear desde 1991.

En septiembre 2004 el Reino Unido firmó la Declaración ministerial conjunta sobre el TPCE en Nueva York. Ello nos comprometió a adoptar medidas para facilitar la firma y el proceso de ratificación del TCPE, y el Reino Unido se ha dedicado a realizar el objetivo de la entrada en vigor del Tratado. Instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que lo firmen y ratifiquen lo antes posible. Aguardamos con interés la celebración de una productiva y útil Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del TCPE (la Conferencia organizada en virtud del artículo 14) en septiembre en Nueva York y recomendamos la más amplia participación de alto nivel en dicha Conferencia.

*(Sra. Paterson, Reino Unido)*

El Reino Unido seguirá trabajando en favor de un mundo más seguro de los peligros de las armas nucleares. Esperamos que nuestra labor reciente sobre la verificación del desarme nuclear ponga de manifiesto nuestra firme determinación de lograr la eliminación de las armas nucleares a nivel internacional.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la representante del Reino Unido su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. El último delegado en mi lista de oradores es el Sr. Wan Yusri, de Malasia.

**Sr. WAN YUSRI (Malasia) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, por ser ésta la primera vez que Malasia hace uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame ante todo, en nombre de la delegación de Malasia, felicitarlo al asumir la Presidencia y ofrecerle las seguridades de nuestro pleno apoyo y cooperación en los esfuerzos de Noruega por sacar adelante a la Conferencia e iniciar su labor sustantiva. Malasia también quisiera hacer suya la declaración formulada anteriormente por Etiopía en nombre del grupo G-21.

Malasia está profundamente preocupada por la falta de progreso de la Conferencia en materia de desarme nuclear en los últimos siete años. El adelanto de las negociaciones sobre el desarme nuclear es mínimo. No obstante el hecho de que la evolución del entorno de seguridad internacional y la creciente erosión del multilateralismo han amenazado aún más el proceso de desarme nuclear, se siguen acumulando miles de armas nucleares en los arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares y se han iniciado investigaciones y pruebas sobre el mejoramiento cualitativo y el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares.

Malasia está firmemente convencida de que para la supervivencia de la humanidad, deben eliminarse todas las armas nucleares, y de que es necesario hacer frente con urgencia al actual desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares. Nadie debe poseer armas nucleares. El fin de la confrontación bipolar no ha eliminado el peligro de una posible catástrofe nuclear. De hecho, en el contexto de la doctrina de las actividades de prevención, es posible que haya incluso aumentado el peligro de un conflicto que implique el uso de armas nucleares. La voluntad manifiesta de emplear armas nucleares en respuesta al uso de armas de destrucción en masa por otra parte, trátase de armas nucleares, químicas o biológicas, o incluso de armas convencionales, debe ser motivo de gran preocupación para todos nosotros. Los Estados poseedores de armas nucleares deben encontrar otros medios para lograr la seguridad, distintos de la doctrina de la disuasión nuclear, por la seguridad de la humanidad.

Malasia cree firmemente que no es posible lograr la paz y la seguridad internacionales mediante la doctrina de la disuasión o la superioridad estratégica, puesto que la existencia prolongada de armas nucleares incrementa la sensación de inseguridad entre los Estados. La no eliminación de las armas nucleares no sólo agravaría la tensión internacional, sino que incrementaría el peligro de la proliferación de las armas nucleares. Creemos que la única forma sostenible de impedir la proliferación de las armas nucleares es mediante la total eliminación de esas armas por los Estados que las poseen.

En la segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada en 1995, se convino en que la prórroga por

*(Sr. Wan Yusri, Malasia)*

tiempo indefinido del Tratado no confiere a los Estados poseedores de armas nucleares el privilegio de poseer dichas armas indefinidamente. Los Estados poseedores de armas nucleares están obligados a entablar negociaciones de buena fe sobre medidas efectivas para la oportuna cesación de la carrera de armamentos nucleares, y sobre el desarme general y completo bajo un estricto y efectivo control internacional. A los Estados poseedores de armas nucleares les incumbe un papel positivo a este respecto y deben dar muestras de liderazgo, comprometiéndose en el desarme nuclear mediante un programa por etapas de reducción de sus arsenales nucleares con plazos convenidos, que culmine con su total eliminación.

La Opinión Consultiva sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares, emitida por la Corte Internacional de Justicia el 8 de julio de 1996, sigue siendo una decisión histórica y categórica en la esfera del desarme nuclear. La decisión de la Corte Internacional de Justicia constituye un llamamiento legítimo y con fuerza de ley en favor de la eliminación de las armas nucleares. La Corte Internacional de Justicia concluyó unánimemente que existe una obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional. Esta decisión unánime es coherente con la obligación solemne de los Estados Partes en virtud del artículo VI del TNP.

Malasia es de la firme opinión de que la reducción sistemática y progresiva de las armas nucleares, con el objetivo final de su total eliminación, debe seguir ocupando el lugar de mayor prioridad en el programa de desarme mundial. En este contexto, Malasia ha seguido copatrocinando la resolución 59/77 sobre el desarme nuclear y la resolución 59/83 sobre el seguimiento de la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares, aprobadas respectivamente por mayoría de 117 y 132 votos en la quincuagésima novena Asamblea General de las Naciones Unidas en 2004.

Malasia, como uno de los copatrocinadores de estas resoluciones (59/77 y 59/83), comparte la profunda preocupación expresada por otros copatrocinadores en relación con el creciente peligro que plantea la proliferación de las armas nucleares. Es alarmante el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares así como los proyectos de su posible empleo en futuros conflictos armados, puesto que ello puede conducir a una nueva carrera de armamentos. A este respecto, Malasia insta a la Conferencia de Desarme a hacer frente a esta peligrosa situación de manera concertada y no discriminatoria, en armonía con la dedicación al objetivo de la total eliminación de las armas nucleares y la creación de un mundo libre de esas armas, objetivo que firmamos hace 26 años en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El estancamiento actual de la Conferencia de Desarme está debilitando su credibilidad. Malasia lamenta que las actitudes de permanente inflexibilidad por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares sigan impidiendo la creación de un comité ad hoc sobre el desarme nuclear en la Conferencia de Desarme. Quisiéramos subrayar la necesidad de iniciar negociaciones sobre un programa por etapas con plazos convenidos para la eliminación total de las armas nucleares, incluida la conclusión de una convención sobre las armas nucleares. A este respecto, Malasia desea reiterar el llamamiento hecho por los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados en Kuala Lumpur, en la 13ª cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, para que la Conferencia de Desarme establezca lo antes posible y con la mayor prioridad, un comité ad hoc sobre el desarme nuclear.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Malasia y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia. Así concluye mi lista de oradores. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso. Con ello concluyen nuestras actividades de hoy. La próxima sesión plenaria se celebrará el martes 28 de junio de 2005 a las 10.00 horas en esta misma sala de conferencias.

***Se levanta la sesión a las 16.20 horas.***